

MIGUEL SUAREZ MIRANDA

Canónigo de Canarias

EL ARBOL DE LA VIRGEN

(PINUS CANARIENSIS)

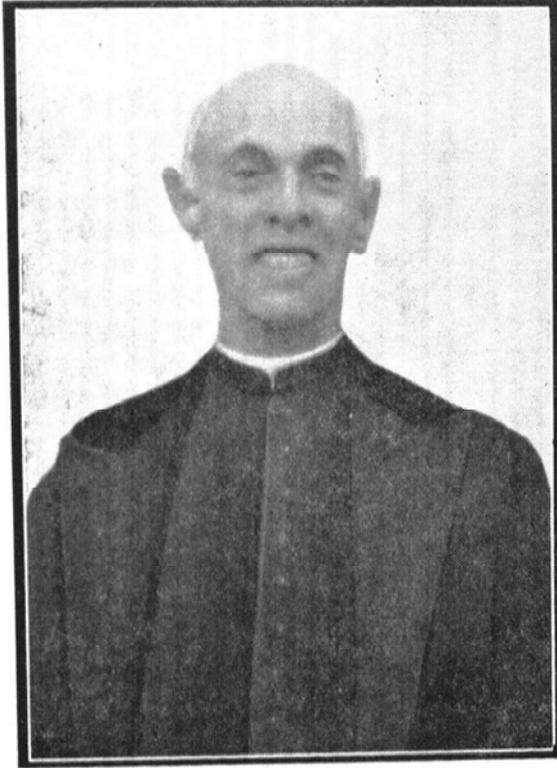
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1948

ESTA edición ha sido costeada por el Ilre. Ayuntamiento de la Villa de Teror, como homenaje al M. I. Sr. Doctor Don Miguel Suárez Miranda, Hijo Predilecto de la misma. La edición ha sido dirigida por don Ignacio Quintana Marrero, a quien el autor de este libro confió, en los días inmediatamente anteriores a su muerte, los originales.

DEDICATORIA

*A la memoria, toda bondad, del
médico don Gregorio de León y
Morales, muy canario, fiel devoto
de la Virgen del Pino y amigo
cordial.*



PRÓLOGO

D. Miguel Suárez Miranda, canónigo de la Isla

No queremos con este encabezamiento restar límites jurisdiccionales a la prebenda diocesana de don Miguel Suárez (1), hijo ilustre de mi villa de Teror. Valga el concepto por todo lo que intensamente se quiere significar al insularizar la conongía del benemérito sacerdote que portaba siempre izada la bandera del grancanarismo. Don Miguel fué siempre un hijo de la Gran Canaria y toda su existencia la signaba el fervor insular que ardía en él como una llama. Mas sobre su insularismo, por cima de su grancanarismo, estaba el amor a su pueblo y a la Virgen

(1) Don Miguel Suárez Miranda nació en la villa de Teror el 24 de noviembre de 1874.

El 20 de enero de 1901 fué ordenado de presbítero y seguidamente nombrado coadjutor de la basílica de Nuestra Señora del Pino.

De 1902 a 1904 ocupó el cargo de oficial de la Secretaría de Cámara y Gobierno de la diócesis que simultanea con el de profesor del Seminario Universidad Pontificia de Canarias donde explicó Latín y Humanidades y, poco después Filosofía e Historia de la Filosofía, cátedra que desempeñó hasta 1936

De 1904 a 1909 fué capellán del hospital de San Lázaro.

De 1909 a 1915, cura auxiliar de la parroquia matriz de San Agustín.

El 7 de febrero de 1915 fué designado canónigo prefecto de Ceremonias de la santa iglesia catedral basílica de Canarias.

Era licenciado en Sagrada Teología y doctor en Filosofía.

del Pino, cuya alabanza constante, en sosegado verso o en florida prosa, estaba siempre en sus labios. De Teror salió y a Teror quiso la Providencia llevarlo en los últimos días de su vida para que en aquel cementerio descansaran sus restos. Ese cementerio de Teror que ya ha dejado el romanticismo de hace treinta años para meterse en el tardo urbanismo de la villa, abierto, como un jardín, a los ojos de todos. Ha cambiado la etiqueta becqueriana por la moderna y limpia estampa pueblerina de un camposanto sin lobregueces ni rincones oscuros.

El mismo compuso su epitafio. Pocos días antes de morir lo dictó a un sobrino suyo eclesíástico, y más tarde, por si fuera poco, a un hermano capitular. Dice así la lápida bajo la que fué enterrado en la cripta de los sacerdotes de la parroquia: «Sub umbra Pini dulcis Matris Nostrae requiescit corpus canonici terorensis, Dominus Michael Suárez Miranda, expectans carnis resurrectionem. Obiit I-IV-MCMXLVII». Que quiere decir: «Bajo la sombra del Pino de nuestra dulce Madre descansa el cuerpo del canónigo terorense don Miguel Suárez Miranda, donde espera la resurrección de la carne. Murió el primero de abril de 1947».

* * *

La semblanza de don Miguel Suárez, inconfundible y múltiple, con su aire de clérigo renacentista y su depurada devoción a la Virgen; su andar cimbreante de figura del Greco y su seriedad absoluta cuando de las cosas de Dios se trataba; sus decires y paliques callejeros, de los que hay infinitas anécdotas, en que la sal latina hacía buena mezcla con las mieles áticas y el consejo del hombre experto, amistoso y fraterno; su franca sonrisa que florecía de jovialidad toda su faz rimaba con el porte catedralicio de su figura en las solemnidades litúrgicas. Don Miguel Suárez estaba dentro de la misma entraña del pue-

blo, de la isla, que le sabía ya una institución y que comprende que con su ida se ha ido uno de los más sólidos pilares de nuestras tradiciones insulares. Claro varón eclesiástico, pasó por la Gran Canaria como un jardinero que diariamente acude, mimoso, a su faena; Gran Canaria es como un jardín, pensaba; hay que cuidar sus flores para que no se marchiten; hay que vigilarlas para que no les injerten esquejes extraños y, sobre todo, hay que celarlas para que no las roben.

Con esto ya hay una perfecta lección del grancanarismo de don Miguel, vertido en el pueblo, de boca en boca, en centenares de anécdotas, citas y episodios. Era, indiscutiblemente, el canónigo de la isla. Y hasta la muerte mantuvo sin arriar esta bandera cuyo mástil había fijado en Teror que, junto al Pino de la Virgen, representa el centro de la canariedad legítima y auténtica por razones históricas que en otras ocasiones hemos expuesto ampliamente.

La personalidad de don Miguel no consistía solamente en su campechanía, en su llaneza, en ser uno de los principales abanderados del grancanarismo. Hay otra variada gama intelectual que hacía del querido probondado una relevante personalidad insular. Gran humanista, dotado de un gusto artístico fino y elegante, sabía gustar la belleza y dárnosla a través de su pluma o del fuego de su oratoria. ¡Oh, la oratoria del Dr. Suárez Miranda, florida, en frases que subían como espirales hasta convertirse en un retoricismo gótico a la que daba más poesía una entonación personalísima que, a veces, llegaba a la declamación recitativa, y, otras, al leve bordoneo de un murmurio lento de salmodia! Y los versos de don Miguel, clásicos, sin rebuscamientos lexicográficos, claros, ya fueron una octava real cuando la visita de don Alfonso XIII a Las Palmas, ya unas liras que robara a fray Luis; cuando no el soneto bien medido y casi siempre dedicado a un perso-

naje ilustre o a un hecho glorioso. Y ahí está ya para siempre el hermoso himno a la Virgen del Pino al que puso música el maestro Valle, cuyas estrofas están enraizadas en el alma popular. ¡Qué gran escritor de solera! ¡Cómo le arrancaba el alma a las cosas hasta infundirle el palpito de la belleza aún en los temas más vulgares, como aquel de las cabras del Guinguada, inimitable y exhaustivo, en donde no se sabía que admirar más, si la clásica erudicción greco-latina o el conocimiento de la geográfica canaria! Don Miguel, seguramente, con la mayor facilidad, hubiera también compuesto las églogas virgilianas, pero con Títiros, Melibeos, Coridonos, Amintas y Menelaos insulares. Con sus trabajos literarios bien pudiera hacerse, por quien supiera y pudiera, una antología maravillosa, pasando así don Miguel Suárez Miranda, de una manera definitiva, a ocupar el puesto de importancia que le corresponde en la galería de nuestros escritores.

Mas no debemos preterir en modo alguno, en esta rápida semblanza, lo que en grado eminente y singularísimo brillaba en él: su apostolado.

Se lee en los libros ascéticos y santorales las infinitas maneras que tiene Dios para hacer llegar su gracia a las almas. No hay un santo igual a otro. Todos tienen su modo dentro de los cánones inmutables de la santidad. Por eso dice tan perfectamente Tomás de Kempis que a los santos más que imitarlos hay que admirarlos. Y es que cada hombre puede ser santo sin tener que calcar la vida de otro santo. Igual sucede con el apostolado. Tiene sus maneras, que Dios alumbra y mantiene providentemente para conseguir sus fines. El apostolado de don Miguel Suárez tenía también su modo: él se las arreglaba, se las amañaba para, a la hora de la muerte, llegar hasta la cabecera de tal o cual muribundo difícil y oírle en confesión. Y contaba el propio don Miguel que jamás erró el tiro. Sabía lo que hacía y cómo lo hacía. Fue siempre el hom-

bre y el sacerdote sin despreciar jamás ni desdorar la dignidad de los hijos de Eva ni la alteza sin par de los ministros del Señor.

* * *

Por encargo expreso de su autor en momentos en que las palabras tienen valor testamentario, he echado sobre mis hombros la responsabilidad directiva de la edición de este libro. Tal cual salió de las manos del escritor canario sale a la luz pública, siendo de nuestra cosecha solamente el título principal, «El Arbol de la Virgen» y la distribución del mismo. También son de nuestra iniciativa los grabados que ilustran el texto. Y como el propio autor, en la primera cuartilla, presenta su obra, a mí sólo resta darlo a los lectores con esa emoción y cariño con que se entrega un legado. Estoy seguro que cualquiera que empiece a leerla no la dejará de la mano hasta rematarla. Tal es su interés y su entrañable argumento. Tal la galana donosura de su estilo.

IGNACIO QUINTANA MARRERO





PREFACIO DEL AUTOR

HAY en el Archivo de la parroquial Basilica de Teror un manuscrito del siglo XVII que contiene una información, hecha por mandato de la autoridad eclesiástica, sobre la caída del Pino en que apareció la imagen de la Patrona de Gran Canaria, que es por esta razón titulada «Virgen del Pino».

Y como el presente opúsculo, calcado en el tal manuscrito, gira alrededor de ese Pino y de él trata y se ocupa; y ese Pino es el más glorioso de cuantos han existido, parece muy justificado poner al frente de una historia suya el nombre dulce y sonoro con que lo designan todos los tratados de Botánica; esto es, «*Pinus Canariensis*». Se hace esta ligera aclaración, por si alguien pudiera creerse, al ver este título en pura lengua del Lacio, que se trata de la reproducción de un libro editado en las orillas del Tíber, en la Roma de antaño, siendo así que ve la primera luz publica hogano en las márgenes del modesto Guíniguada.

Tal vez esta obrilla no tendría razón para salir a la calle, si solamente tratara de referir el suceso histórico que dió origen al manuscrito, porque de este acaecimiento hace una animada descripción mi amigo y coterráneo el canónigo de Tenerife García Ortega, en su excelente y bien documentada obra «Nuestra Señora del Pino».

Pero es el caso que el manuscrito, el cual estuvo perdido durante un siglo largo, tiene también su historia que, aunque curiosa y digna de mención, es tan leve y de poco

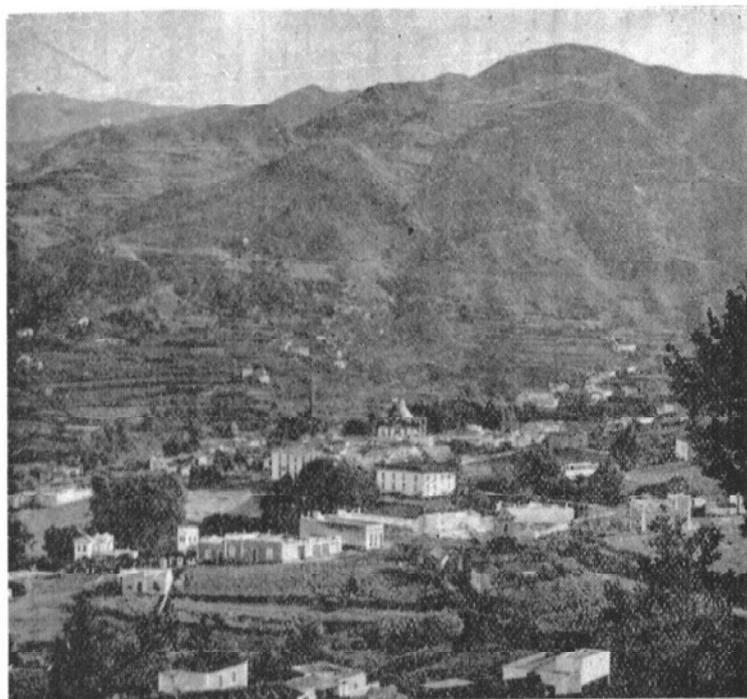
fuste que necesita para subsistir de la narración histórica en él contenida, y, de aquí, la necesidad de repetirla en este libro.

Repetición que, por otra parte, no es supérflua ni vana; antes bien, está en perfecta conformidad con la sentencia horaciana que dice: «haec placuit semel; haec decies repetita placebit». Que quiere decir en buen romance: «esta obra artística, o, generalizando, esta belleza agradó una sola vez; esta otra agrada, aunque se repita diez veces». Y como para todo buen canario, nativo o de adopción, las cosas pertinentes a la Virgen del Pino entran en esta segunda categoría de bellezas, dicho se está que agradarán diez, cien veces repetidas; es decir, siempre.

Y así tenemos que estas dos historias, la pobre e ignorada del viejo manuscrito y la conocidísima y de frondosa plenitud del Pino de la Virgen, se unen y completan mutuamente en justa y armoniosa reciprocidad, como una flor hermosa y fragante con el humilde tallo que la sostiene.

A continuación de la parte narrativa van unas notas, que casi todas son biografías de muchas de las personas que de alguna manera intervinieron en los acontecimientos que en este libro se narran.

Y con este prefacio o explicación, puedes ya entrar, lector amable, si así te agrada, libro o foliación adelante.



Una vista de la Villa de Teror.

CAPITULO I

Vicisitudes de un manuscrito

El prebendado de la Catedral de estas Islas, don Francisco Henriquez de Quintana (1) salió de coro aquella tarde de Agosto del año de gracia de 1787 en compañía de su amigo, el también prebendado don Andrés Vélez (2), invitado por éste a tomar en su casa de la calle de los Canónigos la castiza y sabrosa gícara de chocolate con bizcochos; clásica y confortante merienda española injustamente olvidada, como tantas otras cosas de rancio abolengo nacional, por una imitación servil de modas extranjeras.

Consumado el pisco-labis, que servido fué en la misma librería del anfitrión, vino luego la obligada comidilla de las novedades locales, no muy sobradas, por cierto, en una ciudad pequeña como Las Palmas de entonces. Entre ellas ocupaba el primer plano la solemnísimá función religiosa habida unos días antes, el 31 de Julio, en la iglesia del Colegio, en honor de San Ignacio de Loyola (fundación del Ilmo. Alvarez de Abreu) (3), a la que asistió procesionalmente el Cabildo Catedral y que no se había celebrado desde la expulsión de la Compañía de Jesús, decretada veinte años atrás por Carlos III. Hablaron también de las preciosas alfombras que acababan de venir para la Catedral, remitidas por el activo representante del Cabildo en Cádiz, don José Retortillo, Conde de las Torres, y que había traído la nave «Ss. Christo del Buen Viaje». La cual nave—segúan departiendo los dos prebendados—no sólo

(1) Esta nota y las sucesivas, al final de la relación histórica.

había sido portadora de esta y otras mercancías, si que también de malas nuevas que llegaban de la Corte sobre la salud de S. M. el Rey Don Carlos, quien, después de haber sufrido un ataque, estaba padeciendo de un temblor extraño. (Esta dolencia le llevó al sepulcro al año siguiente)

* * *

Durante la charla, observó el prebendado Henríquez que sobre la mesa de la librería había dos cuadernos manuscritos, uno de ellos asaz maltratado por la polilla, y el otro, una copia reciente del mismo. Tomolos en sus manos Don Francisco, pues era curioso bibliófilo, y, conforme los iba ojeando y examinando, su semblante, grave y seriete de suyo, se llenaba de una visible satisfacción. ¡Ahí era nada!; el que tenía ante sus ojos en aquel momento, él tan amante de la Virgen del Pino, como buen tero-rensense, era nada menos que la «Información rendida en Abril y Mayo de 1.684 con motivo de haberse caído el Pino en que apareció la Milagrosísima Imágen de Ntra. Sra. con el mismo título», según rezaba en su portada el propio manuscrito, cuyo paradero nadie había podido averiguar.

Ante aquella sorpresa gratisima, asedió a su amigo con estas interrogaciones inmediatas, lleno de curiosidad, el prebendado Henríquez. ¿Cómo había llegado a sus manos aquél tan precioso documento? ¿De dónde procedía? ¿En poder de quién había estado durante el largo siglo que llevaba de existencia? ¿Cómo había permanecido oculto durante todo ese tiempo? Don Andrés, con calma, satisfizo cumplidamente a todas estas cuestiones.

* * *

—Hace cosa de cuatro años —refirió— el coronel don José de la Rocha, poco tiempo después de la muerte de su padre don Antonio, y por expreso encargo de éste en su postrera enfermedad, me entregó ese manuscrito y su

copia para solicitar la autorización de los mismos en la Curia episcopal. El manuscrito lo habían llevado a don Antonio de la Rocha el presbítero terorense y capellán de la Virgen del Pino, don Juan Manuel Marrero Falcón (4). Que ¿cómo había llegado a poder de éste el interesantísimo documento? De un modo verdaderamente providencial.

Tiene este clérigo --continuó el prebendado Vélez-- vieja amistad con nuestro cronista el regidor don Isidoro Romero Ceballos, dueño, como usted sabe, de un vínculo en el lugar de Teror en donde pasa largas temporadas. Un día que don Juan Manuel vino por la Ciudad, llegose a la calle de Colón a saludar a su amigo el mayorazgo, y mientras le esperaba en la copiosa librería registrando en ella al azar, tropezó con un cuaderno manuscrito que, aunque por la forma antigua de su letra y el deterioro causado en él por la carcoma, no pudo leer bien, entendió, sin embargo, que trataba de cosas relacionadas con la Virgen del Pino. Llegado entre tanto don Isidoro, rogóle don Juan Manuel encarecidamente que le confiara el manuscrito, cosa que aquél hizo de muy buen grado, explicándole, al mismo tiempo, que el hallarse éste entre los libros de su casa era debido indudablemente a que perteneció a la librería del prebendado don Andrés Romero Xuárez-Calderín (5), librería que este legó, al morir, a su primo hermano don Isidoro Romero, abuelo del propio Romero Ceballos.

A don Juan Manuel le faltó tiempo para llevar el feliz hallazgo a don Antonio de la Rocha (6), quién recibió el presente con las mayores muestras de alegría; y en su impaciente deseo de desentrañar cuanto antes su contenido, adelantó la diversión que todos los años hacía a sus fincas de Telde, en donde con la cooperación de su amigo el capitán don Juan Agustín Bethencourt Travieso, muy ducho en la lectura de viejos escritos, y sirviendo de amanuense su propio hijo don José de la Rocha (7), puso dichoso tér-

mino y remate a la obra de trasuntar el averiado manuscrito.

* * *

Con esta minuciosa explicación dió cumplida respuesta don Andrés Vélez a las preguntas que le hizo el prebendado Henríquez.

Holgose mucho don Francisco de conocer las vicisitudes del peregrino documento y tributó merecidos elogios a la idea del presbítero Marrero Falcón de entregar enseguida su afortunado descubrimiento a don Antonio de la Rocha.

En ninguna parte —añadió— podía tener mejor acogida este singular escrito, por tanto tiempo deseado y buscado, como en el hogar de este egregio prócer a quien podemos llamar, a boca llena, mas bien que devoto, esclavo de la Santísima Virgen del Pino.

Censuró, en cambio, amistosamente, don Francisco al prebendado Vélez por haber demorado tres largos años el cumplimiento de aquel último tributo de amor del gran don Antonio a la Patrona de Gran Canaria; y para reparar lo más pronto posible aquella que él llamaba imperdonable falta, excogitó un proyecto de fácil ejecución que inmediatamente fué adoptado por don Andrés; y era el siguiente: puesto que entrambos, juntamente con el prebendado dignidad de Tesorero don Manuel Verdugo y Alviturría (8), estaban aquel año en turno para formar la Diputación Capitular, que (con el correspondiente séquito de maestro de Ceremonias, sochantres, capilla de música y mozos de coro) se trasladaba siempre a Teror para presidir y solemnizar las fiestas del Pino, allí, en la propia sede solariega de la Señora, donde ya se encontraba el prelado diocesano don Antonio Martínez de la Plaza (9), se tramitaría el oportuno expediente para la autenticación del manuscrito de la Información original y autorización

de la copia hecha por don Antonio de la Rocha. Y así quedó formalmente convenido y acordado.

* * *

Tan interesante y no soñado colofón tuvo aquella taza de soconusco que una tarde de principios de Agosto de 1787, al salir del coro de la Catedral de estas Islas, ofreció al señor prebendado don Francisco Henríquez de Quintana el también prebendado don Andrés Vélez, en su casa de la calle de los Canónigos, de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

CAPITULO II

Rehabilitación y gloria del manuscrito

No se le cocía el pan al prebendado Henríquez hasta que no pusiera mano en una empresa tan de su gusto y devoción. Por eso, el 9 de Septiembre inmediato, día siguiente al de la fiesta del Pino, nos lo encontramos en el palacio episcopal de Teror visitando a Su Il^{ta}. y presentándole, al mismo tiempo, un razonado memorial con el manuscrito de la Información y su copia.

En su escrito al prelado exponía don Francisco que «de mandado del Doctor don Andrés Romero, Provisor y Vicario General por el Il^{mo}. don Bartolomé García Jiménez, fué practicada la Información sobre la caída del Pino en 1687 por el Doctor don Juan Rodríguez de Quintana, don Roque Pérez Quevedo y don Francisco Gil de Ojeda, Cura y Capellanes de la Parroquia de Teror; y en atención a no hallarse la aprobación de dichas diligencias y haberse penetrado de la traza dichos originales; anhelando además el exponente la conservación de un documento tan importante que excita la devoción de los fieles a Ntra. Madre y Señora; le suplica se cotejen y comparen las firmas de los tres sujetos por ante quien se actuó, con otras que se hallen de su puño y letra en libros antiguos e instrumentos auténticos de la Parroquia; que la copia presentada se suscriba y autorice por un notario público, el cual testimonio y diligencias originales de dicha comprobación de firmas se protocolen y custodien para lo futuro en el archivo de la propia iglesia; sirviéndose S. Señoría interponer a su tiempo sobre todo, su autoridad y decreto judicial para su mayor validez y firmeza.

El ltmo. La Plaza que tomó el asunto con mucho cariño, hasta el extremo de que alguna de las diligencias del expediente que se instruyó aparece escrita de su propia letra, (elegante, por cierto, y de pura forma española) proveyó al día siguiente, dando comisión bastante al Dr. don Manuel Verdugo y Albiturria para presidir el tribunal que resolviera este asunto y nombrando por fiscal de la causa al Dr. don Andrés Vélez y notario al que lo era de número del Tribunal General Eclesiástico, don Antonio Gómez.

Desde este momento desaparece el prebendado Henríquez, oficialmente, de la escena; pero no cabe duda de que él continuó siendo el *deus ex machina* en este episodio del gran poema de las glorias de la Virgen del Pino; bien así como el diestro lapidario talla y pulimenta en la soledad de su taller el precioso diamante que ha de fulgurar en la corona de una Reina.

* * *

Ciertamente que no se durmió el prebendado Verdugo para cumplimentar su honrosa comisión; antes bien aquel mismo día nombró peritos para el cotejo de las firmas a don Domingo Navarro del Castillo (10) y a don Sebastián Sánchez Ortega, terorenses ambos y capellanes de la Virgen, «sujetos de probidad, instrucción y conocimiento de letra, forma y caracteres que usaban los antiguos». El párroco don Mateo Ponce de Vargas (11) puso a disposición de ellos los viejos códices del siglo XVII, forrados de amarillento pergamino, que dormían en los anaqueles del archivo parroquial y en que figuraban las firmas de los tres presbíteros que hicieron la información sobre la caída del Pino.

Después de un escrupuloso examen y un minucioso trabajo, los capellanes peritos dictaminaron que las firmas eran exactamente las mismas y que su identidad no ofrecía la más ligera sombra de duda.

En cuanto al juicio que a ellos les merecían los sucesos que se narran en la Información y los testigos que en ella declaran, informe que también se les pedía, manifestaron: «que de los acaecimientos y maravillas de que hablaba ya tenían desde su más tierna edad suficientes noticias de sus mayores y de los más ancianos, personas dignas, timoratas y de toda verdad; y tocante a los testigos que depusieron en la Información antigua, que serían personas de todo crédito, buena fama y conciencia, y esto lo fundaban en la experiencia y noticias de la sinceridad cristiana y limpieza de corazón de que por lo regular estaban poseídos los naturales y moradores de éste y otros pueblos, sin haberse radicado tanto como después acá la relajación de costumbres, en tal conformidad que, aún los hombres y mujeres ancianos no hablaban ni obraban con tanta malicia como la que se toca y observa en los tiempos presentes hasta en los párvulos en que empieza a rayar la luz de la razón». (¡Qué hubieran dicho estos dos buenos clérigos, si el término de la comparación hubieran sido los parvulitos de hoy!).

Probada ya suficientemente la autenticidad de la Información original sobre la caída del Pino, el Tesorero Verdugo Albiturría dió por terminada su comisión y el 12 de Septiembre remitió el expediente a S. Iltra. quien lo pasó al fiscal, prebendado Vélez.

* * *

Celoso don Andrés en el cumplimiento de su misión fiscalizadora, empezó por decretar que «para mayor calificación de la legitimidad de lo actuado, era conducente descubrir por qué manos y personas han corrido los expresados originales, con qué motivos y para qué efectos». A este fin se solicitaron las declaraciones de don José de la Rocha, coronel de las Milicias Canarias de Telde; de

don Isidoro Romero Ceballos, Regidor Perpetuo de la Isla, ambos a la sazón de temporada en sus casas de Teror; y del presbítero don Juan Manuel Marrero Falcón, que se prestaron a ello gustosamente. Las manifestaciones de estos señores confirmaron y puntualizaron todo lo que queda referido al principio de esta historia sobre las vicisitudes del manuscrito de la Información.

Mas el prebendado Fiscal, en su laudable anhelo de llevar este asunto a su última perfección y deseando que la verdad resplandeciera con el brillo del oro acrisolado en el fuego, consideró que, si bien estaba probada la autenticidad del manuscrito original, no era menos interesante autorizar la copia presentada, por ser «el documento que había de servir para lo futuro, visto el mal estado del original». A su instancia, pues, el Obispo La Plaza proveyó el 17 de Septiembre, que, original y copia fueran llevados a Telde al Capitán Bethencourt Travieso para que «se sirviese concertar la copia nuevamente en unión del notario Gómez, quien había de rubricar todas las páginas de dicha copia, a fin de que presente el suficiente fundamento legal para su aprobación y protocolación un documento que se autoriza en lugar del antiguo».

Y así terminó la tramitación en Teror de la instancia presentada ocho días antes por el prebendado Henríquez de Quintana al Il^{mo}. Martínez de La Plaza».

* * *

El capitán Bethencourt Travieso, de meritorio concurso en la obra de rehabilitar el manuscrito de la Información, puso sobre su cabeza el honroso encargo episcopal y lo llevó a cabo con el mayor esmero y cariño. Era, a todas luces, el capitán Travieso de la limpia estirpe de los buenos hijos de Telde, que siempre se han distinguido por su ferviente devoción a la Virgen del Pino.

El 26 de Octubre aparece el notario Gómez certificando en Telde que estaba ya hecha la revisión de la copia por don Juan Agustín, quien, al mismo tiempo, hace una espontánea declaración que da mucha luz sobre un punto oscuro de la Información, como veremos a su tiempo. El 4 de Diciembre encontramos al notario Gómez en casa del fiscal don Andrés Vélez, citándole para la providencia resolutive de esta causa, teniendo también la delicada atención de hacerlo con don Francisco Henríquez en su casa de la calle del Colegio.

La providencia apareció, por fin, el día 4 de Febrero de 1.788, dada por el Obispo diocesano Martínez de la Plaza. En ella aprobaba «las diligencias practicadas, en las cuales interpone su autoridad y decreto judicial cuanto ha lugar por derecho y manda se protocolen los originales y la copia corregida y autorizada en el archivo de la iglesia parroquial del lugar de Teror; y encarga al Cura actual de ella y a los que le sucedieren en el ministerio, el cuidado y custodia de los indicados documentos, a fin de que la referida copia y diligencias de comprobación se conserven para lo futuro inteligibles, sin el detrimento y extravío que han padecido los citados originales».

Y allí están, guardados como oro en paño, junto con lo que resta del estrago que causó la carcoma en el manuscrito original; único libro que está apolillado en el archivo parroquial de Teror. Su estancia en Las Palmas de más de un siglo le fué tan fatal, que, de tardar un poco de tiempo más en ser descubierto, se hubiera totalmente perdido.

CAPITULO III

Lo que dice el Manuscrito.

(Una historia conocida).

«En el lugar de Teror y Abril tres de mil seiscientos ochenta y cuatro años. Dios Ntro. Señor dé a V. Md. las santas Pascuas de la Resurrección de Nro. Señor^s Jesu-christo con los aumentos que deseo y con gusto; nosotros las hemos tenido bien amargas y con grandes lloros y sentimientos por la caída del Pino santo de Nra. Sra». Con este lamento de sentida pena (y de dolor resignado) como una copla de Jorge Manrique, da comienzo el texto del viejo manuscrito. Es la carta en que el cura del lugar Vr. Juan Rodríguez de Quintana (12) participa el sensible caso de la caída del Pino, el mismo día en que ocurrió, al Vicario general del Obispado, don Andrés Romero.

Tenía razón el buen Párroco al manifestar aquella amargura. Terorenses él también lloraba con toda su feligresía la desaparición de aquella reliquia amada, de aquel Pino legendario, único testigo superviviente del hecho maravilloso, prez y ventura de su pueblo natal: la aparición de la Virgen del Pino. Lloraba la irreparable pérdida, (la triste ruina) de aquel árbol singular, a quien tantas generaciones habían contemplado formando guardia constante (¡magnífico centinela!) junto a la puerta del viejo Santuario. ¡Y verlo ahora humillado en tierra, vencido, desgajado y roto, muerto, cual un gigante excelso y bienhechor abatido por fulminante rayo!... Tenía razón el buen párroco; también las cosas insensibles lloran y hacen llorar. *¡Sunt lacrymae rerum!*

* * *

El Vicario general don Andrés Romero en la respuesta que dió sin tardanza, expresaba al párroco con sentidas frases su condolencia, y, al mismo tiempo, disponía «que para perpetua memoria de las circunstancias que hubieren ocurrido al tiempo de caerse el antiguo y memorable Pino, se mida su longitud y grueso, con lo demás que convenga. Hágase una información minuciosa, y hecha se remita». A este fin daba comisión al mismo cura del lugar, quien inmediatamente puso manos a la obra, nombrando por acompañados a don Roque Pérez Quevedo y a don Francisco Gil de Ortega, terorenses y capellanes de la Virgen del Pino.

En días sucesivos y separadamente depusieron en la información treinta y tres testigos, hombres y mujeres de los más caracterizados del lugar, flor de hidalguía, con ese recio perfume de firmeza cristiana y altivez española, que se traducen en estas o parecidas frases caballerescas: «mi palabra es una escritura»: «tengo palabra de Rey»: «Mi alma la quiero para Dios» (13).

De aquella información amplia y luminosa fluye, diáfana como el agua de una fuente, la

Historia del Pino de Maravillas

En el siglo XV, época de la conquista, el ancho valle de Terore, como se le nombraba en lengua aborigen, estaba poco poblado; en cambio, merced a sus numerosos y ricos manantiales, se hallaba cubierto de una magnífica vegetación. Pinos y barbuzanos, viñátigos, mocanes, escobones y demás flora isleña, paraíso de capirotos, canarios y otra multitud de alados cantores, hacían de aquel rincón de Gran Canaria una preciosidad ornamental digna del Jardín de las Hespérides.

En el centro mismo del valle deleitoso mecíase gentil

y lleno de magestad un Pino que alzaba el airoso plumón de su copa sobre todos los árboles del bosque, como el Rey Saul aventajaba de los hombros para arriba a toda la muchedumbre de Israel. (¡Singular belleza la suya!). La galanura y lozanía de sus ramas, la esbeltez de su regio tronco y el suave y perpetuo verdor de sus hojas, le hacían el prototipo, el ejemplar por excelencia de ese árbol tan nuestro, tan canario, que los botánicos se han visto obligados a clasificarlo con el expresivo título de *Pinus thueda canariensis*. Daba gloria ver aquel gigante de la selva con sus cincuenta varas de elevación y sus treinta y dos palmos de circunferencia en el tronco. ¡Qué excelso, qué magnífico era!

Como a la mitad de su altura, dividíase en cuatro robustos gajos, dirigidos hacia los cuatro puntos cardinales; y en medio de ellos, por raro capricho de la naturaleza, habían nacido tres pequeños dragos, cuyas largas y puntiagudas hojas, entrelazándose, formaban una especie de hornacina, en cuya parte inferior había una lápida de materia como de jaspe y en ella señaladas las huellas de unos diminutos pies, junto a la cual crecían en todo tiempo helechos y polipodios frescos y lozanos, como si regados fueran por manos cariñosas.

En este nicho de tan ideal belleza como jamás la soñó ningún artista; teniendo por sitial, por esplendoroso dosel el azul del cielo y por incienso los perfumes del agro en toda su plenitud, fué donde apareció en el fausto amanecer del 8 de Septiembre de 1.481 la imagen amada y bendecida de la Virgen del Pino,—la Virgen canaria por antonomasia—con aureola de resplandores de gloria que habían sido con reiteración precedidos por misteriosas luces, cuando en el silencio de las noches calladas, solicitaba esta celestial Señora el corazón de la noble raza aborigen. ¡Bendición y honra sin par la de aquel Pino sagrado!

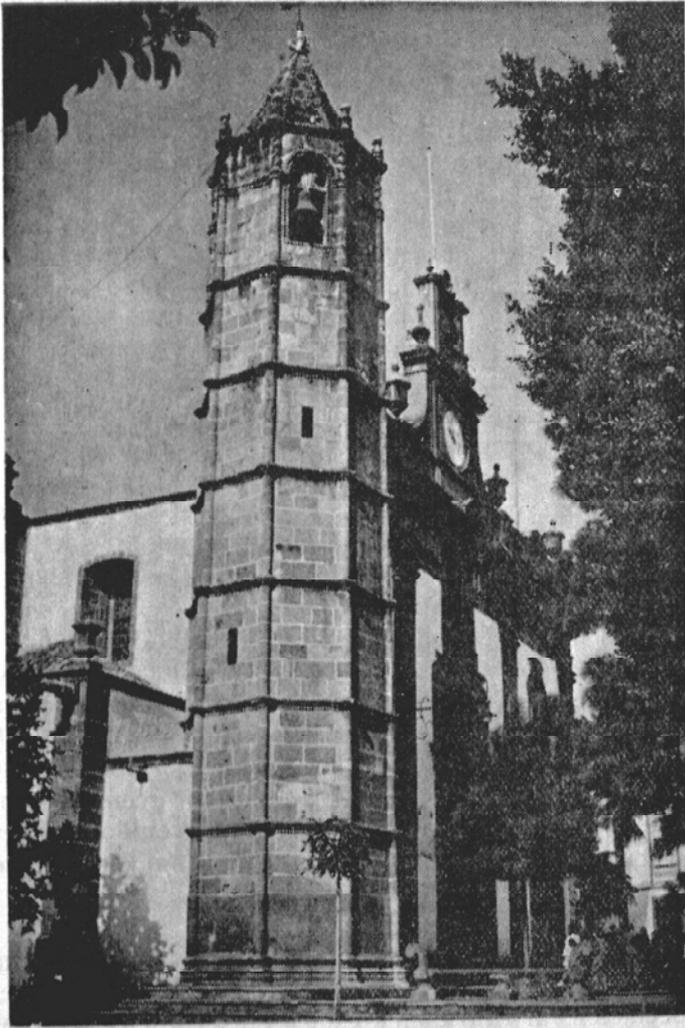
* * *

De esta su gloria y venturoso destino dimanaban sin duda aquellas prendas y virtudes curativas y medicinales de que le había dotado el Cielo. Porque las rojas piñitas, que, como graciosos rubíes, esmaltaban el verde esmeraldino de la copa, puestas en infusión, fama tenían de que ahuyentaban las fiebres y calenturas malignas; y la perfumada resina que destilaba su tronco curaba y hacía desaparecer heridas y dolores, llagas y úlceras rebeldes. Fácil es comprender el afán con que eran pretendidas estas dádivas que, generoso, prodigaba el Pino bendito, así como la imposibilidad de atender a las peticiones de tantos y tantos enfermos que las demandaban. Estos cuando otra cosa no podían, llevábanse pedazos de corteza que del tronco arrancaban, con daño evidente de aquel árbol digno de la mayor veneración.

Se hizo, pues, necesario, y así lo ordenó el gran Obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga, cercar el Pino de un pequeño muro con su puerta, cuya llave se guardaba en la iglesia parroquial. Y como después muchos quisieran obtener las piñas arrojándole piedras, prohibió bajo censuras el mismo Prelado que se apedrease el Pino; prohibición que renovó más tarde su inmediato sucesor en la mitra, como también en la devoción a Ntra. Sra. del Pino, el Arzobispo-Obispo don Francisco Sánchez de Villanueva.

Estos dos insignes Prelados que gobernaron la diócesis de Canarias, (término que entonces abarcaba a todo el Archipiélago canario) en la primera mitad del siglo XVII, impulsaron con cariño filial el culto y la devoción a la Virgen del Pino; y a su amante solicitud se debe el descubrimiento de la lápida de jaspe que sirvió de peana en el Pino a la imagen aparecida de la Virgen.

El Obispo Murga, benemérito de la geografía regional



Basilica de Ntra. Sra. del Pino con su airosa torre del siglo XVI

por la interesante descripción que hizo, insertándola al fin de sus Constituciones Sinodales, de todos los pueblos de la diócesis que recorrió en visita pastoral de dos años y tres meses de duración, sin quedar iglesia o ermita en que no predicara, dice hablando de Terore: «Tiene linda iglesia por la singular devoción de Ntra. Sra. del Pino a donde acude mucha gente devota, por los milagros que ha hecho y hace. Apareció en un Pino alto que está junto a la iglesia, en el cual están dos árboles de drago parejos, cosa maravillosa, plantados en el mismo Pino, cerca de los cuales están señalados los pies de la Virgen». De los tres dragos que eran, uno se había caído en 1644. La iglesia de que habla aquí el Obispo, es la que existía antes de la actual Basílica, muy parecida, por cierto, a la actual de San Lorenzo.

Algunos años después, trasladado a Salamanca el Iltmo. Murga, ocupó la sede canariense el ya mencionado Sánchez de Villanueva, orador grandilocuente, que había sido predicador de la Corte de Felipe IV y Arzobispo de Tarento.

Solía ir este prelado a la fiesta del Pino haciendo alguna vez el panegírico de Ntra. Sra. En una de estas circunstancias en Teror, contemplando una vez más la rara hermosura de aquel Pino singular, exclamó: «Deseo saber lo que se oculta al pie de los dragos; si hubiera hombre que subiera, me holgara». Súpolo un aventurero portugués de profesión marinerero, que había venido por Teror y trabajaba en unas obras y se ofreció inmediatamente a hacerlo. Era el Pino de difícil ascenso por el grosor y altura de su tronco; mas el portugués, con su destreza de marino, valiéndose de largas cañas y de una cuerda que iba enredando en el tronco, llegó, en medio de la general expectación, al sitio donde estaban los dragos. Al bajar confirmó la creencia general de la existencia de la lápida con la señal de las huellas de los dos pequeños pies. Ade-



*Verdadero Retrato de Maria S^{ma} del Pino
en el que se aparecia en el Lugar de Teror
de la Yta de la Gran Canaria año de 1483.*

A. B. del t. ... S. Brieva Sp.^l

más, con la gentileza lusitana, ofreció a S. Itma. unas piñitas que había cogido en lo alto del Pino y un ramo de culantrillo del que verdegueaba al pie de los dragos. Agradeció mucho el Sr. Obispo la fineza, y, correspondiendo a la atención, le obsequió con cuatro tostones.

Por si el portugués fantaseaba, repitió la hazaña de subir al Pino el hábil podador de árboles, del pago de Monagas, Andrés Hernández, apodado «El Viejo», uno de esos hombres en que la honradez y laboriosidad corren parejas con la piedad religiosa. Confirmó Andrés Hernández las referencias del portugués; vió la lápida y en ella grabada la señal de unos piesesitos que midió con una cinta y aun los reprodujo en el hueco con un pedazo de cera que de prevención llevaba. Preguntado luego por qué no había subido más alto, contestó que «no se atrevió a pasar de allí por no poner sus pies donde tenía creído haber estado los de Ntra. Sra.».

Y así quedó vindicada la existencia de la lápida, como riquísima presea que adornaba y enaltecía al Pino sagrado. Pero había otro motivo de amor y veneración a aquel árbol glorioso.

Fuente de bendición

Junto a su mismo tronco brotaban en remanzo apacible sus aguas puras y cristalinas, de bondad, amorosas y bienhechoras, aguas saturadas de una dulce virtud medicinal. Los que, enfermos, bebían de esta agua; los que sintiendo en alguna parte de su cuerpo las dentelladas del dolor con élla se lavaban, alivio recibían y salud; y como se difundía la fama de estos prodigios, eran legión los que de todas partes acudían a participar de los beneficios de la fuente maravillosa.

Viendo ésto «los vecinos del lugar de diversas dolencias hicieron junta para ver si podían llevar algún interés a los enfermos, para ayuda del servicio y fábrica de la



Imagen de Ntra. Sra. del Pino sin los ropajes actuales.

iglesia; y habiendo hecho junta, se secó la fuente». (De la Información).

Es imposible confesar con más ingenuidad que un don tan liberalmente otorgado por la Providencia, no pudo resistir a la primera embestida de la codicia humana, siquiera fuese con el laudable fin que en esta ocasión perseguía. ¡Justos juicios de Dios!

Subsistió por mucho tiempo al pié del Pino la concavidad que remansaba las aguas bienhechoras; y subsiste todavía una tradición según la cual, bien aplicando el oído sobre el suelo al sonar en la vieja torre el toque de Animas, o bien al filo de la media noche, se oyen rumores subterráneos de aguas que se agitan misteriosamente: es el agua de la perdida fuente milagrosa.

Ruina y desolación

Más de dos siglos llevaba ya de existencia el árbol histórico después que apareció entre sus ramas la Virgen del Pino. Cual venerable y decrepito anciano que, llegado a los últimos confines de la vida, va perdiendo el uso de sus facultades y con sus blancas melenas y vacilantes pasos cada día se acerca más al sepulcro, así el Pino bendito había ido perdiendo su pristino estado de vigor y lozanía. Sus hojas ya no tenían aquel intenso verdor que deleitaba la vista; su recio tronco se había ido agrietando y resquebrajando; y de aquellos tres peregrinos dragos sólo quedaba uno, ajado ya y marchito.

Y amaneció el infausto día tres de Abril de 1684, lunes de Pascua de Resurrección. El cielo estaba cubierto de negros nubarrones y desde la madrugada se había desencadenado un furioso tiempo de vendaval. En las cimas de las montañas que circundan el valle de Teror se formaban espesas nubes de polvo que, mezclado con hojas de árboles y leves partículas, cubrían toda la extensión del horizonte. Las mieses caían arrasadas por el huracán y los árboles



Detalle de Ntra. Sra. del Pino
como actualmente está a la veneración de los fieles

eran arrancados de cuajo como frágiles cañas; siendo también fuertemente combatido el Pino sagrado. Estaba éste por naturaleza inclinado sobre la iglesia y el viento lo empujaba en el mismo sentido de su inclinación amenazando derribarlo sobre la misma con su furia incontrastable.

A pesar de la violencia del temporal, habíanse reunido muchos hombres en la plaza del lugar, llegados de toda la feligresía de Teror, (que entonces se extendía también a lo que hoy es Valleseco) los cuales esperaban la hora de Misa, como día que era de fiesta de guardar. Dos mozos llamados Fabián Pérez y Gaspar de Ojeda charlaban sentados en el umbral de la puerta del muro que cercaba al Pino, cuando acertó a pasar por allí Fray Andrés Maldonado, Lector de Artes en el Convento de San Pedro Mártir de Las Palmas, que había ido a Teror para predicar los sermones de la Semana Santa, y les pidió alguna piñita que con el viento hubiera podido caerse del Pino. Ofrecieronle una que habían recogido, indicándole, al mismo tiempo, que dentro del cerco podría haberlas en abundancia. Trajo entonces Fray Andrés la llave y, al penetrar los tres en el interior del cerco, vieron con espanto que la furia del vendabal había producido una enorme grieta en el viejo tronco, que crujía y restallaba amenazando una inminente ruina.

Inmediatamente dieron la voz de alarma que cundió como un reguero de pólvora. Acudió el cura que se hallaba dentro de la iglesia; corrieron los vecinos congregándose todos alrededor del Pino; y en aquella tribulación y angustia, mientras unos traían a toda prisa una escalera de mano para descolgar las campanas que de sus gajos pendían, otros entraron en la iglesia con el párroco, quien puso de manifiesto al Santísimo y descubrió la imagen de la Virgen del Pino, postrándose de hinojos, en súplica fervorosa de amparo y protección. En aquellos instantes dramáticos en que la mole inmensa del Pino, situado a diez pal-

mos de la puerta del templo, amenazaba por momentos desplomarse, no se sabe qué admirar más, si el arrojo y valentía de los que bajaban las campanas entre los gritos medrosos con que los acuciaban los circunstantes, o la sublime fé en Dios y confianza filial en la Virgen del Pino de los que elevaban sus plegarias en el interior del templo.

Realizada ya, felizmente, la difícil y peligrosa operación de descolgar los sagrados broncees, en la que se distinguió por su heroico valor Gregorio Hernández, nieto de Andrés «El Viejo», el Pino bendito, como si no estuviera esperando otra cosa, se desprendió pausadamente de sus raíces y, ladeándose poco a poco en contra de su natural inclinación y de la fuerza del viento que lo empujaba sobre la iglesia, cayó del lado opuesto, «con tanto sosiego, dice el viejo manuscrito, que parece le venían teniendo; al modo de un hombre que se acuesta con tiento y sosiego».

Así, de esta manera prodigiosa, con este último beneficio, terminó la vida del Pino de la Virgen; de aquel árbol de leyenda, objeto de veneración y el cariño de tantas generaciones.

Avisados los que oraban en el templo, que nada se habían percatado, aunque salieron de debajo de él raíces de diez y nueve palmos de largo, congregados en torno a la amada reliquia muerta todos los vecinos del lugar, pasada ya la tensión nerviosa de aquella media hora trágica, les sobrevino una depresión de ánimo, una pena y un sentimiento tales que, como dice en su carta al Vicario General el cura Rodríguez de Quintana, «si al Lugar se le hubiera perdido todo lo que en él vale, no hubiera habido mayores lloros» ¡Felices tiempos aquellos de piedad, de religión y de fé; tiempos también de grandezas y de glorias imperiales!

Desaparición de la lápida

Queda ya dicho que una de las joyas de más precio que

adornaban el Pino de la aparición, era aquella graciosa lápida que estaba al pié de los dragos nacidos en lo alto del tronco, la que tenía grabadas en su tersa superficie las huellas de unos piesitos y cuya existencia fué vindicada y probada merced al celo y a la diligente devoción a la Virgen del Pino del Arzobispo-Obispo Sánchez de Villanueva.

Los terorenses, apenados por la desaparición de aquel Pino heráldico, gloria y prez de su blasón, cifraron ya todo su anhelo en conservar aquella lápida, con el mismo amor con que se guarda un recuerdo maternal. El mismo Obispo, que entonces lo era el gran don Bartolomé García Ximénez Rabadán, (14) escribió el 21 de Abril al párroco de Teror, desde Santa Cruz de Tenerife donde a la sazón se encontraba, lamentando la pérdida de «Pino tan memorable y digno de estimación y debemos dar a Ntro. Señor muchas gracias de no haber hecho daño alguno a la iglesia, y—añadía—V. md. procurará hacer todas las diligencias para que aparezca la piedra que se decía estaba en el Pino». Las diligencias se realizaron con el mayor esmero y solicitud; pero fué en vano; la lápida no se encontró por ninguna parte. ¿Qué había pasado?. Veámoslo.

* * *

Entre las personas de alguna significación que había en Teror por aquella época, se hallaba Fernando Pérez Quedo. Era éste del linaje de los Pérez de Villanueva, hidalgos que obtuvieron cuantiosos repartimientos de tierras en aquel fértil valle, a raíz de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla y que podían ser considerados como los fundadores de Teror, ya que parte del caserío de entonces se edificó en solares que ellos cedieron. Claro está que esta pingüe data, dividida y subdividida a través de varias generaciones había llegado a Fernando

Pérez en parte alícuota más menguada que lo que él quisiera; y esto, unido al gran orgullo y vanidad que tenía de su prosapia y al despecho de ver la gobernación del Lugar en manos de los que él consideraba inferiores, habían hecho de este sujeto lo que hoy llamaríamos un amargado.

Pérez Quevedo se hallaba en la plaza al tiempo de la caída del Pino; y aprovechando los primeros momentos de confusión y de angustia que se produjeron, dirigióse apresuradamente, en compañía de un hermano suyo llamado Sebastián, a la parte del tronco donde estaba el drago, y tirando los dos de él lograron desprenderlo junto con una porción de raíces, tierra y hierbas «que todo formaba un bulto y rueda del tamaño de un harnero», con todo lo cual cargados, partieron en dirección a su casa.

El ministro alguacil Alfaro Yáñez, que por orden del Alcalde Real cuidaba del drago, quiso detenerlos para que lo llevaran a la iglesia; mas ellos le rechazaron con despreciativo ademán. Salióles al encuentro entonces el valiente muchacho que con tanto riesgo trabajó en descolgar las campanas, Gregorio Hernández, advirtiéndoles que no se llevaran el drago y «que esperaran a que viniesen el cura y el alcalde y dieran fé de lo que allí llevaban,» y respondiendo con soberbia los dos hermanos, quisieron tener enfado con él, diciéndole: que «quien lo metía en eso, que si le tocaba algo, que aquéllo había sido de sus padres y abuelos y prosiguieron». Cuando, poco después, a requerimiento de la justicia real, entregó Pérez Quevedo el drago, el propio Gregorio Hernández «vido que cuando le hicieron traer el drago a la iglesia no traía ni la tercera parte del bulto que había llevado».

Público y notorio fué también en el Lugar que aquella mañana memorable del 3 de Abril, después de las emocionantes escenas en élla ocurridas, salió Fernando Pérez a caballo camino de Las Palmas, llevando a la usanza de

entonces en la parte posterior de la albarda (de blanca y fina zalea de carnero) unas alforjas en que iban ramas y raíces de las que había al pié del drago.

De sus andanzas aquel día en la Ciudad nada se supo; pero al día siguiente, martes de Pascua, estuvo en el lugar de la Vega (que hoy decimos Santa Brígida), donde visitó a su amigo Mateo Suárez Luis y le refirió todos los pormenores de la caída del Pino, tema en aquellos días de las conversaciones en toda la Isla, diciéndole «cómo él fué el primero que llegó al Pino cuando éste cayó y se llevó el drago a su casa, y que en la raíz halló una lápida del tamaño como de la muñeca al extremo de los dedos y que la quería tener en su casa por reliquia». A la advertencia que le hizo Mateo Suárez de «que anduviese con cuidado porque se estaban haciendo averiguaciones», replicó él alegando sus pretendidos derechos hereditarios.

Toda esta relación la hizo en Teror al siguiente día, miércoles, el hacendado veguero Lázaro de Troya a sus amigos Diego y Bartolomé Pérez, que así lo declararon ante los Jueces de la Información; en vista de lo cual éstos determinaron escribir a Mateo Suárez rogándole manifestara lo que había en este asunto. Este contestó con una atenta carta en la que, a vuelta de los mejores deseos y con muchos cumplidos se enredaba en una serie de ambigüedades y subterfugios que, lejos de dar luz, produjeron mayor oscuridad. ¡A cualquiera hora se deja envolver en papeles un insular marrullero!

En definitiva, las cosas se embrollaron de tal forma y tanto fué el apasionamiento popular por este motivo, que el paradero de la lápida quedó envuelto en el mayor misterio, como si el velo del arcano se hubiera extendido sobre ella. Aunque más parece que alguno, considerando peligrosa su posesión en medio de aquella efervecencia de los ánimos, la hiciera desaparecer.

Es curiosa, sin embargo, e interesante la declaración

que, según hemos dicho, prestó *de motu proprio* ante el notario Gómez, el capitán Bethencourt Travieso. Por ella sabemos que Don Juan Agustín se educó en Las Palmas en casa de su tía Doña María Suárez de Montesdeoca, dama distinguida que estaba relacionada con las principales familias de la Ciudad.

Doña María falleció, siendo ya nonagenaria, en 1745; de forma que cuando se cayó el Pino, al que había visto en más de una ocasión, cifraba ella los veinte y nueve años. Pues bien; Don Agustín oyó repetidas veces de labios de su tía, que la lápida fué traída a Las Palmas y entregada al capitán mercante don Baltazar Padilla, quien la llevó a América en su nave, y «que en esta ocasión tuvo mala suerte el don Baltazar con total pérdida de la nao».

Sea lo que fuere de esta última versión sobre el paradero de la lápida; pertenezca o nó a la leyenda, es lo cierto que Fernando Pérez Quevedo, señalado por el dicho popular como autor del escandaloso robo de la lápida y objeto, por este motivo, de la general malevolencia, hubo de extrañarse para siempre de su pueblo natal; sus cenizas no reposaron, como las de sus mayores, al suave cobijo de la parroquia nativa, bajo la dulce mirada y junto al calor materno de la Virgen del Pino. Justo castigo a la soberbia de un lugarceño enfatuado, que privó al Santuario y a la devoción de la Patrona de Gran Canaria de una reliquia histórica y piadosa, consagrada por la más pura y constante tradición. Esa tradición que, como aprendida en el regazo de nuestras madres, forma parte del credo de todo buen canario, y que también supo resumir en la «Novena de Ntra. Sra. del Pino», castiza de lenguaje y jugosa de teología, el prebendado teldense don Fernando Hernández Zumbado: «Nuestros padres nos han dicho, que dirigidos por un resplandor maravilloso, la encontraron (a la imagen de María) en la eminencia de un Pino, rodeada de tres hermosos dragos, de cuyas ramas se formaba una es-

pecie de nicho; que una lápida muy tersa le servía de peana; y que del tronco de aquel árbol nacía una fuente perenne de aguas medicinales».

* * *

Y aquí termina la relación histórica contenida en la «Información rendida en Abril y Mayo de 1684, con motivo de haberse caído el Pino en que apareció la Milagrosísima Imagen de Ntra. Sra. con el mismo título»; el viejo manuscrito, con sabor de romancero narrador de gestas gloriosas, que se custodiaba como un ánfora de viejos perfumes del Oriente, en el archivo parroquial de la Basílica de Ntra. Sra. del Pino en la villa de Teror.

NOTAS

(1) Don Francisco Henríquez de Quintana

Doctor en Sagrada Teología por la Universidad de Osuna, donde generalmente se graduaban los eclesiásticos canarios en aquella época, y Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, era Don Francisco Henríquez un canónigo de campanillas y estaba muy bien relacionado en la Ciudad.

Su padre, el Capitán de las Milicias canarias don Juan Henríquez, fué alcalde Real de Teror; y don Francisco siempre recordaba con satisfacción que, siendo él niño, vió alojado en su casa, que todavía existe con su rancio tipismo canario, al gran Obispo Delgado y Venegas cuando aún no estaba terminado el Palacio episcopal de Teror.

Nuestro incomparable comerciante-cronista don Antonio Betancourt en sus curiosos y pintorescos apuntes históricos refiere, que al amanecer del 4 de Septiembre de 1.801 se ahogó un joven «en la mar, por el frente de la calle del Claber, sin más fundamento que el venir de su lugar de Teror con sus vestias a buscar la carga de su tío Don Francisco Henríquez para la fiesta de Ntra. Sra. del Pino. Su nombre era Andrés, el mejor muchacho que dicen se había criado en Teror». Esta desgracia de familia y los achaques de que padecía don Francisco (1) agriaron mucho su carácter en sus últimos años, como se ve por esta anécdota que se conserva en la tradición familiar.

El último año que don Francisco estuvo en Teror dis-

(1) Betancourt, quien, como músico que había sido de la Capilla de la Catedral, se ocupa con frecuencia en su Diario de los Capitulares de su tiempo, dice, al ocurrir la muerte de don Francisco, que éste murió «de tres enfermedades que tenía, como eran sangre espaldas (1), Idropesia, Itirisia».

fanciose, por ligeros tiquismiquis, de una hermana suya llamada doña Catalina, dama de mucho asiento y señorío. Y ocurrió que, cuando una buena mañana de otoño salió de allí para restituirse a su Catedral, terminados ya sus *recles*, tuvo la mala ocurrencia de acercarse a la casa de su hermana y, sin apearse del mulo en que montaba, dijo a una sobrina suya que estaba asomada al amplio balcón:

—Hazme el favor de avisar a tu madre que se asome un momento, que quiero decirle una cosa.

A poco llegó doña Catalina, quien, con su pausada manera de hablar, le preguntó:

—¿Qué es lo que deseas, hermano?

Con tono seco y malhumorado respondió éste:

—Te he mandado llamar, porque quiero despedirme de tí hasta el valle de Josafat.

Y doña Catalina, que por nada se alteraba, le replicó con mucha flema:

—Bueno, hijo, y que nos veamos a la derecha.

Desconcertado el canónigo con la salida ingeniosa y oportuna de su hermana, cuando él se imaginaba que iba a confundirla con su macabra despedida, volvió grupas, más que de prisa, y prosiguió el camino de la Ciudad.

El prebendado Henríquez falleció en 1.807 a la edad de cincuenta años y está sepultado en el panteón de la Catedral, como otros prebendados de su época y los Obispos Verdugo, Martínez, Cano Almirante y Codina. Su nombre de pila, sin duda en recuerdo suyo, se conserva aún entre los descendientes de su casa y no hace mucho tiempo murió un cuarto sobrino-nieto suyo, ya octogenario, que llevaba su mismo nombre y apellido.

(2) El canónigo don Andrés Vélez

Sus apellidos eran Domínguez Vélez, pero él se firmaba con el segundo y así era nombrado en la Ciudad. Este

trueque de apellidos obedecía a la costumbre que había en el Cabildo Catedral para su régimen interior, y que ya había trascendido al público en virtud de la cual, cuando, había dos hermanos prebendados, como ocurría algunas veces, se designaba al más antiguo en la prebenda con el apellido paterno y al otro con el materno. Don Andrés tenía un hermano Deán de la Catedral, don Francisco Manuel, y éste era el deán Domínguez; don Andrés más moderno, era el canónigo Vélez.

Estos señores Domínguez Vélez eran naturales de Santa Cruz de Tenerife y ambos, doctores en Sagrada Teología.

Un caso igual fué el de los dos hermanos Viera y Clavijo: don Nicolás, más antiguo, era el Doctoral Viera; y don José, el Arcediano Clavijo.

El ya mencionado cronista don Antonio Bethencourt, quien, como músico que fué de la Capilla de la Catedral, se ocupa con frecuencia en su «Diario» de los Capitulares de su época, en la necrológica que dedica a don Nicolás Viera y Clavijo, dice que era «un sujeto muy bueno y capás» y que en sus últimos años, murió de ochenta y uno, le tenía tal miedo al sepulturero «que no lo podía ver, que jufa dél».

Se conserva en la Catedral un retrato al óleo del Doctoral Viera de regular factura, que le representa teniendo en una mano un reloj de bolsillo, prenda que como entonces empezaba a usarse llamaba mucho la atención.

(3) Don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu

Por sus virtudes y talento, por los altos puestos que ocupó y por sus bellas prendas de carácter es éste un canario de gran relieve y uno de los más ilustres hijos de la isla de La Palma, donde nació a fines del siglo XVII.

Ocupaba la prebenda de Arcediano titular de la Cate-

dral de estas Islas, cuando fué elegido Arzobispo de Santo Domingo, Primado entonces de las Américas, título que hasta el presente usan los Arzobispos de la República Dominicana. Este nombramiento se solemnizó en Las Palmas con fiestas y regocijos públicos, como también su consagración episcopal, única tal vez que se haya visto en Canarias, la cual se verificó en la capilla Mayor de esta Catedral en la mañana del domingo 17 de Agosto de 1738, siendo Obispo consagrante el que lo era de la diócesis don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, asistido por los Señores Deán, don Manuel Massieu y Monteverde, natural también de La Palma, y Tesorero Don Luis Manrique Trujillo de Vergara. Padrino del consagrado fué el coronel don Lázaro Alvarez de Abreu, sobrino suyo.

Las manifestaciones de general entusiasmo que hubo en Las Palmas con motivo de la exaltación a la dignidad episcopal del Arcediano Alvarez de Abreu, demuestran bien a las claras la estimación de que gozaba, no menos en el pueblo que entre sus compañeros de Cabildo, los cuales le obsequiaron la víspera de su consagración con el magnífico presente de un anillo y un pectoral de amatistas, una mitra preciosa y un lujoso ejemplar del Pontifical de Obispos.

Cuatro años estuvo el Ilmo. Alvarez de Abreu al frente de la metropolitana de Santo Domingo, al cabo de los cuales fué llevado a ejercitar su celo apostólico en la extensa diócesis de Puebla de los Angeles, donde quedaban todavía muchos indios infieles que fueron objeto de su constante solicitud evangélica, como lo prueba su carta pastoral «Sobre la utilidad de la instrucción en la lengua mejicana para la enseñanza de los indios». Y ya de edad avanzada, querido y llorado de todos, falleció en la capital de su diócesis angelopolitana el día 28 de Noviembre de 1763.

La piedad y devoción generosa del Ilmo. Alvarez de Abreu no se demostró solamente en la fundación de la

fiesta de San Ignacio de Loyola en la iglesia del Colegio. Cuando era todavía prebendado, regaló a la Catedral un cuadro grande de San Sebastián que encargó al pintor Quintana y el marco a José Wilscur, flamenco domiciliado en La Laguna. Estando ya en Puebla de los Angeles remitió al Cabildo, por mediación del banquero gaditano don Francisco del Arco, la cantidad de cinco mil pesos fuertes para que en esta Catedral se dotase un aniversario el día de San Pantaleón, con aparato de segunda clase, sermón y procesión, y otro día octavo de San Lorenzo, por ser éste el de su consagración episcopal, y que el sobrante se aplicara a un tabernáculo de plata u otra alhaja a voluntad del Cabildo. Donó también a la Catedral dos artísticos relicarios con reliquias de Santo Domingo y de San Pantaleón, con sus correspondientes auténticas, y dejó en su testamento quinientos pesos para la obra en construcción del templo de Ntra. Sra. del Pino.

Así, ausente tantos años en lejanas regiones, tenía en su corazón a su amada tierra canaria el Arzobispo-Obispo don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, a quien en Las Palmas se llamaba con familiar cariño el Arzobispo Pantaleón.

(4) Don Juan Manuel Marrero Falcón

Fué primero cura de Moya y luego capellán de Coro de Ntra. Sra. del Pino, hasta su muerte ocurrida en 1794.

Su afabilidad y la sencillez de su carácter le granjearon muchas amistades, y una de éstas, la que tenía con don Isidoro Romero Ceballos, le proporcionó la dicha de descubrir el paradero por tanto tiempo ignorado del manuscrito de la Información.

El y el canónigo Henríquez de Quintana fueron los dos artífices providenciales a que se debe la conservación para la posteridad de esta preciada reliquia histórica. El uno

y el otro la salvaron del involuntario olvido en que la habían dejado, primero don Andrés Romero y más tarde don Andrés Vélez: que no parece sino que los que llevaban el nombre del glorioso Apóstol, evangelizador de gran parte de la vieja Grecia y patrono de Escocia, tenían para el asendereado manuscrito un influjo no muy benéfico.

(5) Don Andrés Romero Xuárez Calderín

Canónigo de esta Catedral y Arcediano titular un año antes de morir, era don Andrés persona de la confianza del Itmo. García Ximénez quien le hizo su Provisor y Vicario general y Visitador de Canaria. Fué también Ministro del S. Oficio y su abogado de presos.

La primera fundación de la Compañía de Jesús en Gran Canaria, en las postrimerías del siglo XVII, se debe a don Andrés Romero que destinó para este fin una hacienda de trescientas fanegadas de secano que poseía en la jurisdicción de Telde y la casa de su habitación en Las Palmas, pues no era hombre de caudales. Esta casa forma hoy parte del edificio del Seminario Conciliar y todavía se conservan en ella dos techos tallados en tea, uno de ellos en la escalera principal con un hermoso artesonado de estilo mudéjar.

Se inauguró esta Residencia de los PP. Jesuitas el día primero de Enero de 1697 y su primitiva iglesia, bajo el patronato de la Sagrada Familia, fué instalada en lo que hoy es sala de Actos del Seminario. Abrieron enseguida escuela de primeras letras, carga que le impuso el fundador, y un colegio con clases de Gramática. Desde entonces hasta no hace muchos años se llamó calle del Colegio a la que hoy es del Doctor Chil, y en un principio de la Vera Cruz.

(6) Don Antonio de la Rocha

En el pavimento de la Capilla mayor de la Basílica de Ntra. Sra. del Pino llama la atención una amplia y hermosa lápida de mármol blanco en cuya parte superior está grabado, con incrustaciones también de mármol, un escudo de armas en sus propios colores, rematado con una corona de marqués. Es este escudo acuartelado y son sus timbres leones rampantes, barras de Aragón y en el centro un escudete con roeles y torre con centinela. Al rededor de él campea esta divisa: *Por la fe y por el Rey los moros han de huir, o todos han de morir.*

Tales son los blasones de la ilustre casa de la Rocha, oriunda de Portugal, una de cuyas ramas tiene raigambre secular en Gran Canaria. A juzgar por el emblema del escudo, su ejecutoria de nobleza data de los tiempos de la Reconquista o, por lo menos, de las expediciones y conquistas lusitanas en tierras de Marruecos que terminaron con la muerte del rey Don Sebastián en la rota de Alcazarquivir.

Tiene la dicha lápida en su parte inferior una elegante inscripción latina que traducida al romance, dice así: Al Coronel Antonio, de la Rocha, de la nobleza canaria, y a su posteridad esta sagrada Casa Mariana terorensis (por él felizmente ideada y bajo su óptima dirección construída desde el más profundo cimiento hasta la suprema altura y última perfección) prepara, en méritos de estricta justicia, descanso de paz y sepulcro perenne.

Fué el obispo Don Francisco Xavier Delgado y Venegas, que gobernaba entonces esta diócesis, el que puso en labios de la iglesia parroquial de Teror estas bellas palabras de elogio y de gratitud a Don Antonio de la Rocha, cuando éste, una vez terminado el grandioso templo, eligió en él su sepultura; pues sabido es que en aquella época se enterraba en las iglesias o en cementerios anejos a

éllas. Años después, al ocurrir la muerte de Don Antonio, se añadieron estas palabras a la inscripción antedicha: Falleció el día 27 de Abril del año del Señor 1783 a los 75 de su edad (1).

¿Quién era este personaje que así tiene vinculado su nombre al templo de Ntra. Sra. del Pino?

Don Antonio Lorenzo de la Rocha y Bethencourt, nacido en Las Palmas en 1703, por su noble linaje y pingüe patrimonio, por su mucha ilustración y cultura, por su jerarquía militar y por su entusiasmo y decidida cooperación a todo lo que significaba adelanto y medro de su tierra natal, fué una de las figuras de más relieve en la sociedad canaria del siglo décimo octavo.

Habíase despertado en Gran Canaria durante esta centuria un anhelo generoso de mejoramiento social en el orden cultural y económico y uno de los paladines que se pusieron al frente de esta espléndida, digna y patriótica empresa fué Don Antonio de la Rocha.

Sumáronse también a élla con mucha solicitud los insignes prelados que gobernaban por aquella sazón la diócesis, distinguiéndose entre los mismos el Ilmo. don Juan Bta. Servera, fraile franciscano, que fundó la Real Sociedad Económica de Amigos del País, una Academia de dibujo, que todavía perdura bajo el patronato del Ayuntamiento de Las Palmas, y una Escuela de Agricultura. Y, no contento con ésto el egregio Obispo, puso manos a la obra de un nuevo hospital, aspiración unánime y secular, verdadera obsesión de nuestros antepasados que no tenían otra casa de caridad para toda la Isla que el pe-

(1) He aquí el texto latino del epitafio: Nobili Coronelo Antonio de la Rocha canariensi, ejusque posteritati, haec sacra mariana Domus terorensis, ab eo feliciter concepta et optima directione ab occultiori fundamento ad supremum culmen, ad ultimam perfectionem perducta, pacis requiem et immortale monumentum jure meritoque parat. Obiit die 27 Aprilis anni Domini 1783, aetatis, suae 75.

queño y deficiente Hospital de San Martín, situado por donde hoy está la calle de San Marcial, y fundado unos tres siglos antes, a raíz de la Conquista, por Martín de Navarra.

No había entonces en la Ciudad arquitectos profesionales; éralo, sin embargo, muy hábil, no por aprendizaje sino por natural inclinación y gusto, don Antonio de la Rocha, y él fue quien se encargó, graciosamente, por supuesto, del trazado de los planos y dirección del nuevo edificio del Hospital de San Martín, que, magníficamente orientado y distribuido, significa para aquella época un verdadero adelanto médico-científico.

Pero la obra cumbre de don Antonio de la Rocha y en la que él puso a contribución todo su cariño y natural afición a la noble arte de la arquitectura, fué la construcción de la parroquia de Teror actual Basílica del Pino.

He aquí lo que se lee en el libro de Fábrica de la parroquia de Teror correspondiente a su tiempo: El Ilmo. Fr. Valentín Morán en vista de que la parroquia antigua de nuestra Señora amenazaba próxima ruina, la mandó demoler y determinó se fabricara otra nueva con el mayor cariño, como convenía a la singular y milagrosa Imagen que en élla se venera por protectora de toda la Isla en sus necesidades públicas y privadas. Y por no haber a la sazón artífice de quien fiar la obra para que saliera como se deseaba; teniendo bien conocida la habilidad y devoción del Coronel don Antonio de la Rocha, le instó con repetidas insinuaciones que se hiciera cargo de idearla y dirigirla, lo que dicho caballero aceptó por servir a Nuestra Señora. Y con efecto, durante siete años, empleó en élla sus talentos, con continuos desvelos y cuidados sin perdonar las molestias y gastos que se le ocasionaban en sus continuos viajes al Lugar y sus largas detenciones en él, con abandono en muchas ocasiones de sus propios intereses. En premio de lo cual el Ilmo. Sr. Delgado le señaló

en la Capilla Mayor, junto a las gradas del presbiterio, sepultura para él y sus descendientes en su casa y mayoralazgo. También se dispuso por Su Ilma. que se celebre después de la muerte de don Antonio un aniversario perpetuo en el día del año que este señalare».

Estos son los méritos de don Antonio de la Rocha y ésta la correspondencia de la parroquia de Teror. Es un gentil intercambio; de una parte amplia generosidad, y de la otra delicada ofrenda de gratitud. El día elegido por don Antonio para este aniversario fué el inmediato subsiguiente a las festividades del Pino; y todos los años en la mañana que sigue a las jubilosas fiestas y solemne novenario de su Patrona, la parroquia de Teror llama con funerales campanadas a sus hijos para la conmemoración piadosa de su bienhechor insigne.

* * *

El nombre ilustre de don Antonio de la Rocha es inseparable del santuario-Basílica de Ntra. Sra. del Pino. Vive y vivirá siempre, en su elegante cimborio, en sus gárgolas y contrafuertes, en sus cinco dorados retablos, en las talladas tejas del cancel y puertas de sacristías y camarines, en el detallado aguamanil y hasta en los más insignificantes pormenores del templo y de sus dependencias. Porque la solicitud y el amor de don Antonio estaba lo mismo en lo grande que en lo pequeño y como dice muy bien su epitafio, toda la obra fué por él llevada *ad ultimam perfectionem*, hasta la última perfección.

El templo parroquial de Teror, de factura neoclásica con resabios de marcado barroquismo, conforme al gusto de la época, es verdaderamente hermoso sobre todo en su interior. La idea que presidió a su trazado y ejecución fué, sin duda, la de una apoteosis o glorificación de la Virgen del Pino a la que don Antonio de la Rocha profesaba una singular y fervorosa devoción. Como un diestro operario

de artesanía derrocha afición y buen gusto en la formación de un precioso estuche que únicamente se destina al mayor lucimiento de una joya de valor inestimable, así ideó y construyó don Antonio de la Rocha el santuario mariano de Teror. La perfecta regularidad de sus proporciones, la suave discreta luz de sus espaciosas naves, aquel rompimiento de columnas, aquellos arcos peraltados del crucero, todo su bello conjunto, en fin, va enderezado a la exaltación de la Virgen del Pino colocada con visibilidad magnífica en el centro del gran medallón dorado que forma el retablo de la Capilla mayor.

Y como quiera que la feliz idea de don Antonio de la Rocha está plenamente lograda, de ahí el encanto y atractivo que tiene la Iglesia de Teror y esa especie de regocijo espiritual que insensiblemente se apodera del ánimo del que en ella penetra. Bien advirtió este fenómeno y así lo confesó con ingenua franqueza, aquel gran patriota español general Primo de Rivera, quien, cuando en su viaje a Canarias durante la dictadura, visitó Teror y, después de orar ante la Virgen del Pino, recorría la iglesia y sus dependencias, dijo con jovial y simpática llaneza, volviéndose a sus acompañantes: «yo no sé que tiene este templo que estando dentro de él parece que se ensancha el pecho.»

La única torre que tiene la iglesia de Teror, en el lado derecho del frontís, no es obra de don Antonio de la Rocha, pues fué hecha para la antigua parroquia en 1.708 y acomodada después a la actual; y aunque por su estilo gótico se desvía un poco del resto de la obra, forma, sin embargo, con ella un todo armonioso. Está construída de una piedra ligeramente dorada abundante en las canteras de Teror, y es de forma octogonal y muy airosa y elegante. Cuando el gran Saint-Saëns la vió por primera vez quedose un breve rato contemplándola con su inteligente mirada de artista, mientras repetía con su monótono acento galo: «¡bonital ¡bonital ¡bonital!».

A mediados del pasado siglo, el presbítero teldense don Diego Álvarez Suárez, coadjutor de la parroquia de Teror y más tarde beneficiado de la Catedral, inició la idea de edificar una torre igual al otro lado del frontis, para lo cual había reunido mil pesos de la limosna de la Virgen del Pino que él administraba, proyecto que, por no haber unanimidad de pareceres y por diversas circunstancias, fué una lástima que no se llegara a realizar.

* * *

Poco más de quince años vivió don Antonio de la Rocha después que terminó su magna obra del Santuario del Pino, y en todo ese tiempo es hermoso ver la íntima penetración establecida entre él y el clero parroquial para la tutela y cuidado del magnífico templo. Era una especie de delicada competencia en la que la clerecía no acordaba mover una teja o hincar un clavo en las paredes sin el «dictámen de don Antonio de la Rocha», y éste, afable y bondadoso se prestaba a dar su parecer y consejo hasta en las cosas más nimias. Ocasión hubo en que se le consultó si un frondoso duraznero que había crecido en el amplio patio de muros almenados que había en la trasera de la iglesia podría perjudicar al edificio.

Esta bondad innata, esta modestia y sencillez de don Antonio de la Rocha fué, sin duda alguna, el motivo de que en la literatura parroquial de Teror correspondiente a su época se le dé siempre el dictado de «caballero»; indicando con este calificativo, más bien que su elevada alcurnia, la nobleza de su alma, la finura y generosidad de sus sentimientos, su condición, en una palabra de cabal «herus» (del latino «herus, en castellano, señor). Quieren decir, pues, al llamarle caballero, que don Antonio de la Rocha era un señor cabal, esto es, cumplido, perfecto, sin tacha y sin borrón. Y como los hijos de Teror sabían ésto muy bien y además veían que a ellos mismos los emula-

ba en el amor a su querida Virgen del Pino, es indecible con cuanto cariño y veneración era considerado allí aquel varón esclarecido, perpetuándose hasta el día presente este cordial tributo, de generación en generación.

A nadie puede ya causar extrañeza que el 28 de Abril de 1783, fecha en que llegó a Teror el cadáver de don Antonio de la Rocha, fallecido la noche antes en Las Palmas, fuera para los terorenses un día de luto íntimo, de verdadero duelo familiar. Clero y pueblo, con dolor sentido, recibieron los despojos mortales del hombre bueno, de su grande amigo y bienhechor. Asistido iba el féretro por frailes de las tres Religiones (así se denominaba entonces a las tres Ordenes religiosas de los Agustinos, Franciscanos y Dominicos) de los conventos de Las Palmas, y acompañado por toda la nobleza canaria y gran muchedumbre del estado llano, con cuatro compañías de las Milicias Territoriales.

Acabaron en el templo las solemnes exequias y allí, cerca de su bien amada Virgen del Pino, conforme a sus deseos, «se dió humación a su cuerpo (dice su partida de óbito) en el sepulcro que le señaló el Ilmo. Delgado y Venegas, como monumento que indicara a la posteridad haberse debido a este caballero la construcción del hermoso templo que hoy disfrutamos en este Lugar».

Y bajo aquella lápida que está en el pavimento de la Capilla mayor y junto a la cual se reza un responso al anochecer de cada sábado después del canto de la *Salve* a la Virgen del Pino, con aquel epitafio que es ofrenda y es elogio, los restos del gran don Antonio de la Rocha esperan la hora del dogma consolador de la resurrección de la carne, repitiendo en tanto con el real Profeta en el sublime salmo *Miserere*: darán a mis oídos, Señor, regocijo y alegría y saltarán de gozo los huesos humillados.»

¡Laudemus viros gloriosos!

(7) Don José de la Rocha y Alfaro

Era hijo de don Antonio Lorenzo de la Rocha y su heredero en el mayorazgo, como también en la devoción a la Virgen del Pino.

Siendo Coronel de las Milicias Territoriales, se ofreció voluntario para ir a la llamada guerra del Rosellón con una columna de granaderos canarios, al frente de los cuales luchó valientemente en aquella campaña, de la cual dejó escritas unas memorias que permanecen inéditas.

No pudo don José de la Rocha usar el privilegio de sepultura en el templo de Teror, por haber fallecido en una de sus estancias en la Península, a consecuencia de una epidemia colérica que le sorprendió en el Puerto de Santa María el año 1800. Como tampoco pudieron hacer uso de este derecho sus sucesores en la casa y mayorazgo de la Rocha, porque, al tiempo de morir éstos, ya las leyes civiles habían prohibido los enterramientos en las iglesias y abolido las vinculaciones.

(8) Don Manuel Verdugo y Alviturria

Poco tiempo después de su actuación como juez en el expediente para rehabilitar el manuscrito de la Información fué ascendido el Tesorero Verdugo, nacido en Las Palmas de Gran Canaria en 1749, a la segunda dignidad catedralicia que era la de Arcediano de Canaria, o Arcediano titular, como generalmente se llamaba por llevar el mismo título de la diócesis, porque había también los Arcedianos de Tenerife y Fuerteventura. En 1796 fué nombrado Obispo de Canarias.

Es curiosa coincidencia que, de los cinco Obispos que el Cabildo Catedral de Canarias dió a la Iglesia española desde el primer tercio del siglo XVIII hasta principios del XIX, cuatro de ellos eran Arcedianos titulares cuando fue-

ron elegidos; es a saber, por orden cronológico: don Francisco Pablo Matos y Coronado, natural de Las Palmas, que fué primeramente Obispo de Mérida de Yucatán y luego de Michoacan; Don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, ya mentado en nota anterior; Don Luis de la Encina, nacido en Las Palmas y nombrado para Obispo de Arequipa; y el Sr. Verdugo y Alviturría. El quinto de estos Obispos ocupaba la dignidad de Prior, y fué Don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu y Valdés, natural de La Laguna, que fué primero Obispo auxiliar de Puebla con su tío don Pantaleón y, a la muerte de éste, Obispo de Oaxaca.

El Iltmo. Don Manuel Verdugo es el único hijo del país que ha ocupado la sede episcopal de Canarias; y aunque suele decirse que ninguno es profeta bienquisto en su patria, él, sin embargo, gozó en ella de mucha popularidad y de generales simpatías y cariño. Gobernó sabia y prudentemente la diócesis y con gran solicitud pastoral, y de su munificencia verdaderamente regia es testimonio, entre otros, el puente de sillería que, de su peculio, hizo construir sobre el Guiniguada, elegante y sólido como un puente romano y gran necesidad de aquellos tiempos, por el mucho incremento que había adquirido el barrio de Triana. Este puente, por exigencia de las reformas urbanas, fué sustituido en 1928 por el actual, que conserva el nombre del ilustre Obispo canario.

A su muerte, ocurrida en 1816, legó el Sr. Verdugo Alviturría al tesoro de la Catedral dos magníficas preseas de gran valor artístico e intrínseco; a saber, una cruz pectoral y un anillo pastoral, ambos de esmeraldas y brillantes engastados en platino.

En una dependencia de la Sacristía mayor de la Catedral hay un buen retrato del Obispo Verdugo, sentado y de tamaño natural, que se dice hecho por Goya. Parece indudable que el cuadro salió del taller del sordo genial o

que, por lo menos en el rostro, puso sus pinceles aquel mago de la pintura, a quién debió conocer y tratar el Señor Verdugo que era persona de gran distinción y muy bien relacionado en la Corte cuando fué Auditor del Tribunal de la Rota.

(9) El Ilmo. don Antonio Martínez de la Plaza

Canónigo Doctoral de Granada, de donde era natural, y al mismo tiempo Vicario general y Gobernador del Arzobispado, a la vez que catedrático de Derecho canónico y Canciller de aquella Imperial Universidad era don Antonio Martínez de la Plaza cuando fué elegido Obispo de Canarias.

La primera empresa que hubo de acometer al desembarcar en Gran Canaria este conspicuo personaje e insigne prelado fué la de recorrer a pié y con la noche la distancia que hay entre la playa del Puerto de la Luz y la iglesia de San Telmo, límite entonces de la Ciudad.

Fué el caso que, habiendo llegado en una fragata de guerra, que iba de paso para las Américas, a la anochecida del 21 de Agosto de 1785, como no se tenía de élio la más leve noticia, nadie fué a recibirlo. Mas, porque en la solitaria playa no había a la sazón otro alojamiento que alguna pobre choza de pescadores y, por otra parte, brillaba en el cielo una hermosa luna, el animoso prelado emprendió el camino de la Ciudad a través del arenal desierto y movedizo, acompañándole en la ruta con gentileza marinera el comandante y muchos oficiales del barco de guerra.

Entretanto se había esparcido por la población el rumor de su llegada, saliendo entonces apresuradamente el Deán don José Massieu, su Gobernador eclesiástico, con otros prebendados y varias personas más en dirección al puerto; mas se lo encontraron cerca ya de la Portada de

Triana. Este rasgo de sencillez y llaneza le ganó las simpatías del pueblo que ya se había ido congregando, y entre vítores y aplausos fué conducido a la Catedral, retirándose, después de orar un rato y bendecir a su pueblo, a su palacio, haciendo su entrada oficial al día siguiente.

Pastor celoso y orador elocuente, el señor Martínez de la Plaza predicó al poco tiempo de llegado una fervorosa misión que dió muchísimo fruto. En gran manera dadivoso y caritativo, su mano estuvo siempre abierta para socorrer todas las miserias y necesidades. Puso feliz remate, apenas llegó, a la grande obra del Hospital de San Martín, que habían dejado a punto de terminar sus dos predecesores Ilmos. Servera y Herrera, y que él inauguró el primer año de su pontificado. Fundó enseguida una Casa de Penitencia para arrepentidas, estableció la Academia de Dibujo de la Concepción, que aún perdura bajo el patronato de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y, siempre incansable en su caridad, puso manos a la construcción del Hospicio, que no pudo terminar por haber sido trasladado, con sentimiento general de sus diocesanos, a la silla episcopal de Cádiz, a los cinco años de venido a estas Islas. ¡Formidable labor social en tan corto tiempo la de este eximio prelado, que no es más que el complemento de su intensa labor espiritual!

Fué el Ilmo. Martínez de la Plaza un enamorado de Teror en cuyo palacio episcopal pasaba largas temporadas, y donde mandó poner a sus expensas el empedrado de la extensa plaza del Pino. Pero más que la belleza bucólica de la campiña teroreña y las airosas líneas de sus montañas y el rumor de las aguas cristalinas de sus frondosos barrancos, lo que llevaba a Teror con fuerza irresistible a este gran Obispo era su tierno y sincero amor a la Santísima Virgen del Pino, a la que ofrendó, entre otras dádivas, un rico vestido de tisú de plata bordado de oro y el magnífico trono procesional de plata repujada.

(10) Don Domingo Navarro del Castillo

Llamábase don Manuel Domingo, pero él se firmaba siempre con su segundo nombre y así era nombrado y conocido. Vivió casi todo el siglo XVIII, pues tenía noventa años cuando falleció en 1790, y sus padres fueron el Capitán don Francisco Navarro del Castillo y doña Isabel Rodríguez del Toro, hermana del primer marqués del Toro y vizconde de San Bernardo.

Don Domingo Navarro del Castillo es uno de los terorenses más beneméritos de su pueblo natal. Sacerdote dignísimo, varón ilustrado y bueno, veía con gran pena la escasez de enseñanza pública que había entonces en Gran Canaria. Únicamente en Las Palmas existían dos escuelas públicas para varones, una en Vegueta y otra en Triana, fundadas por el Obispo Servera; y don Domingo se propuso hacer lo mismo en Teror, ¿Cómo? Oigamos su testamento de ajeño sabor hispano y que es para él una limpia ejecutoria de nobleza.

Dice así: «Por cuanto he observado la gran falta que ha habido en este pueblo de un maestro de primeras letras para la instrucción de la juventud a que siempre ha tenido total inclinación este vecindario; y atendiendo a esta falta que es bien notoria, he fabricado a mis propias expensas una casa en donde he estado pagando el maestro que actualmente se ejercita en esta obra piadosa. Y queriendo que esto quede establecido perpetuamente para el mejor servicio de Dios Nuestro Señor y para bien de este propio pueblo y sus moradores...» Después de este bello exordio, continúa el ilustre presbítero exponiendo que es poseedor «de un cercado de una fanegada de tierra con la tercera parte de un día de agua, llamado el Burgalés, heredado de mis padres, y de una hacienda, parte de riego y parte de secano, de siete fanegadas, con una casa alta con sobrada; cocina, horno y alpende, «y de la casa-escue-

la ya expresada; y que estaba aprestando materiales para construir otra para habitaciones del maestro. «Todos los cuales bienes, termina con rasgo magnífico y prócer, desde ahora y para siempre jamás consigno para la dote de la supradicha obra pía».

El maestro había de ser «de limpia estirpe de cristianos viejos, honrado y de buena vida y costumbres». Tenía que dar seis horas de clase diarias, enseñando a leer, escribir y contar, y todos los días Doctrina Cristiana. Asistiría diariamente a Misa con los niños, que habían de ser hijos de la Pila, y con ellos comulgaría en las tres Pascuas, Domingo del Rosario y otras fiestas que le parecieran oportunas «para gloria de Dios, bien de las almas y edificación del pueblo».

Designaba como patronos de esta fundación, con facultad para nombrar al maestro, a los dos sacerdotes más antiguos en el servicio de la parroquia de Teror presididos por el párroco, al que encargaba que los bienes dotales se conservaran y aumentaran. ¡Noble y santa ambición esta de don Domingo Navarro del Castillo!

Pero no contaba él con la huéspedea, que aquí fué la desamortización. Poco más de sesenta años habían transcurrido de su muerte, cuando el Estado se incautó de todos estos bienes que fueron vendidos en doscientos cincuenta y siete mil setecientos reales, los que, deducidos los derechos del fisco, dietas y demás gabelas, quedaron reducidos a ochenta mil, y éstos (¡oh prodigios de la alquimia!), se convirtieron en una inscripción nominativa de nueve mil doscientas cincuenta y siete pesetas con cincuenta y seis céntimos, que rentan cada año trescientas setenta pesetas y treinta céntimos. En esto vino a parar la espléndida fundación del ínclito sacerdote don Domingo Navarro del Castillo. Bien dijo Menéndez y Pelayo con frase lapidaria que la desamortización fué «un inmenso latrocinio».

La inscripción nominativa se halla en poder del Ayuntamiento de Teror, que la dedica a ayuda de pago de sus obligaciones escolares. Tal vez sería más justo y estaría más en conformidad con la intención del fundador que la administrara el Patronato (reconocido nuevamente por el Gobierno en 1935) para premios de los niños más adelantados y aplicados en todas las escuelas de la Villa; lo que, además, sacaría del olvido en que yace el nombre ilustre del meritisimo terorense don Domingo Navarro del Castillo.

(11) Don Mateo Ponce de Vargas

Era natural de Arucas y Doctor en Sagrada Teología.

De los once días de fiestas con que fué inaugurado el actual templo de Ntra. Sra. del Pino el año de 1767, uno de ellos estuvo a cargo del entonces Lugar de Arucas, que también cooperó a la construcción del mismo con generoso y magnánimo esfuerzo. Cuando llegó ese día, 10 de Septiembre, una gran muchedumbre de toda la jurisdicción de Arucas, llena de fervoroso entusiasmo, se trasladó a Teror, presidida por su clero y por las personas más notables del Lugar, los Pérez de Cabrera, los Marrero, los Ortega Alvarez y tantos otros.

En esta brillante comitiva figuraba don Mateo Ponce de Vargas, clérigo a la sazón de Ordenes menores, que, andando el tiempo, llegó a ser párroco de Teror, después de haberlo sido de Moya, y murió siendo dignidad de Tesorero de la S. I. Catedral.

(12) Don Juan Rodríguez de Quintana

Es éste el párroco que por más dilatado tiempo ha regido la parroquia de Teror, pues estuvo al frente de ella por espacio de cuarenta y tres años. Murió en 1718, dejan-

do fama de sacerdote ejemplar, virtuoso y caritativo. Era Bachiller en Sagrada Teología.

He aquí su carta íntegra dando cuenta de la caída del Pino, y que encabeza la Información original;

«Muy mi Señor Provisor.

Dios nro. Señor dé a su md. las santas Pascuas de la Resurrección de nro. Señor Jesuchristo con los aumentos que deseo y con gusto; Nosotros las hemos tenido bien amargas y con grandes lloros y sentimientos por la caída del Pino santo de nra. Sra. Hoy Lunes por la mañana se descubrió una ráfaga y rendimiento por la parte que estaba en la puerta de la Ygl^a. y se acudió a hacer la plegaria, descubriendo el Smo. Sacramento y nra. Sra. y acudiendo a quitar las campanas; y con tanta brevedad se aceleró con las borrascas del viento, que tasadamente se quitaron las campanas y todos se recogieron con hartas lágrimas a la Ygl. a rogar al Señor lo tuviera o que no agraviara a la Ygl^a.; se vino abajo el Pino quebrándose con tal flema, que teniendo del tronco a la parte de la Ygl^a. un tablón en alto de cerco, no hizo agravio a la Ygl^a. ninguno. Hase registrado el sitio donde dice que estaba la piedra, y hasta ahora no se ha descubierto nada. Doy a v.m. cuenta y le aseguro que si al Lugar se le hubiera perdido todo lo que el valc, no hubiera habido mayores lloros.

Nro. Sr. gue. a v.md. ms.as.

Teror y Abril tres mil seiscientos ochenta y cuatro años.

De v.md. su criado y servidor que S. M. B.

El Br. Johan Rodríguez de Quintana.»

(13) Los testigos de la Información

Los había de varias edades, desde la juventud hasta la ancianidad; y todos, excepto dos, eran naturales de Te-

ror. He aquí sus nombres dignos de recordación, según el orden con que fueron declarando:

Diego y Bartolomé Pérez; Francisco Alvariáñez; Juan Hernández Ramírez; Juan Hernández de la Roza; Mateo Yáñez, ministro alguacil; Lic. Blas Rodríguez, cura de Tejeda; José Hernández de Montesdeoca y Monagas; Juan Alonso; Matía, Gregorio y Nicolás Hernández; Antonio Alonso; Sebastián Sánchez; Martín González; Fabián Pérez; Pedro Arias; Luis Rodríguez; Lorenzo García; Pedro Linares, de Fuerteventura; Gaspar de Ojeda; Domingo García Tumbalobos, de Orotava; Juan de Montesdeoca; doña Anna y doña Melchora Arencibia; don Fernando del Toro; Isabel de Ortega; Pedro Díaz; Blas de Quintana Miguel; Isabel del Toro; Juan Rodríguez; el Alférez Bartolomé Rodríguez y don Roque Pérez Quevedo, presbítero.

(14) El Ilmo. don Bartolomé García-Ximénez Rabadán

Decía así su carta al párroco de Teror Rodríguez de Quintana; «He recibido la de v.md. con la cajita que venían las piñitas del Pino, y es de considerable sentimiento que se haya caído siendo tan memorable y tan digno de toda estimación; y debemos dar a Ntro. Señor muchas gracias de que no haya hecho daño alguno a la iglesia, y v.md. procurará hacer diligencias para que aparezca la piedra que se dice estaba en dicho Pino, aver si acaso se incorporó en él, y proveerá v.md. que para memoria de él se ponga algun trozo o pedazo en dicha iglesia, del modo que se hizo con el drago que se cayó, y v.md. me avise lo que resultare de dicha piedra y lo demás que se ofreciere.—Guarde Dios a v.md.ms.as. Santa Cruz y Abril veinte y uno de mil seiscientos ochenta y cuatro años.—Bartolomé, Obispo de Canarias.»

A este esclarecido prelado que había sido antes cate-

drático de Salamanca y canónigo Lectoral de Sevilla, lo llama Viera y Clavijo: «Uno de los más ilustres ornamentos de nuestra Iglesia, por su largo pontificado, su solicitud pastoral, sus méritos y los singulares acontecimientos de su vida».

Y a la verdad; veinte y cinco años de laborioso y fecundo apostolado en su dilatada diócesis; sin salir jamás de ella, justifican cumplidamente el elogio y hacen de él una de las más grandes figuras del episcopado canario.

Su carta al párroco de Teror está fechada en Santa Cruz de Tenerife, lugar en que pasaba largas temporadas y por el que sentía gran predilección. Acaso por ser el primer puerto en que desembarcó al llegar a su diócesis a los seis meses de haber salido de Cádiz con dirección a élla, después de un viaje tan accidentado y lleno de vicisitudes que hubo de pasar antes por las Antillas; acaso, también, porque, siendo entonces Santa Cruz un pueblo pequeño y de corto vecindario, gozaba allí de una tranquilidad y sosiego que no tenía en las ciudades capitales, en donde, para aquel varón preclaro, de cuerpo feble y de salud precaria, que repartía entre los desheredados sus crecidas rentas, mientras él vivía con sus ropas remendadas, no había más que pesadumbres y contradicciones.

Y en Santa Cruz murió a los 72 años de su edad, dejando dispuesto que su cuerpo fuera inhumado en el santuario de la Virgen de Candelaria construido en gran parte a sus expensas. Sobre su sepulcro hay un epitafio compuesto por él mismo que dice: «Aqui yace D.B.G.X. perpetuo esclavo de nuestra Señora de Candelaria, Obispo que fué de estas Islas de Canaria: rueguen a Dios y a su Santísima Madre por él para que lo lleven a su eterno descanso».

* * *

Nuestra Basílica Catedral conserva de él un recuerdo insigne: el regio presente de la lámpara del crucero.

Esta bella obra de la orfebrería italiana del seiscientos, encargada a Génova por el egregio García Ximénez, pesa 500 marcos de plata (cada marco equivale a media libra) y costó cuarenta y ocho mil reales de plata.

Es curioso lo que aconteció a mediados del siglo anterior con esta lámpara, cuando cayó al suelo, por haberse roto la cuerda de que estaba colgada, quedándose sobre el pavimento aplastada e informe. Congregados al rededor de élla los canónigos y otras muchas personas que habían acudido a la novedad del caso, lamentaban lo ocurrido, viendo, al mismo tiempo, la dificultad de repararla y exponiéndose, a este fin, diversas opiniones. Entre los circunstantes se hallaba un maestro carpintero, quien sugirió la sencilla idea de reparar provisionalmente la rotura de la cuerda, y volver a suspender en alto la lámpara. Hízose como él indicaba, y la magnífica pieza, en medio de la satisfacción y sorpresa general, tornó a adquirir su forma primitiva, quedándole sólo algunas pequeñas abolladuras que fueron fácilmente reparadas. Para evitar que el caso se repitiera, el Cabildo Catedral encargó en la isla de La Palma una gruesa maroma de seda, que, más tarde, para mayor seguridad, fué reforzada con un cable de acero.

(15) Il^{to}. Fr. Valentín Morán y don Francisco Xavier Delgado y Venegas

Reclaman aquí el decoro y la justicia que, junto a don Antonio de la Rocha, hagamos mención honorífica y cumplido elogio de los dos insignes Obispos que gobernaron la diócesis mientras se construyó el santuario de Ntra. Señora del Pino; porque si aquél concibió la idea del gran-

dioso edificio y lo plasmó a maravilla en la piedra, a éstos se debe la iniciativa, el impulso y el coronamiento de la magnífica empresa.

En la galería de esclarecidos prelados, honor de la Sede canariense, es de un atractivo singular la figura de «Don Fr. Valentín Morán del Real y Militar Orden de Ntra S^a. de la Merced, Redención de Cautivos». Así encabezaba él sus documentos oficiales, cual si quisiera recrear nuestros oídos con el sonoro título de cantar de gesta que tiene aquella españolísima Orden, que, entre innúmeros cautivos, redimió de su cautiverio de Argel al inmortal Manco de Lepanto.

En 1.751 llegó a Las Palmas el Obispo Fr. Valentín Morán. Era de carácter a la vez dulce y austero; pequeño de cuerpo, pero grande de alma y mayor todavía de misericordia. Fué misericordioso en el sentido estricto y etimológico de la palabra, es decir, *cor datum miseris*, un corazón dado por entero a los míseros, a los indigentes. En un solo año llegó a distribuir entre los desheredados de la fortuna más de veintitrés mil pesos, cantidad fabulosa para aquellos tiempos; hubo días en que se repartieron en la puerta de su palacio catorce fanegas de pan cocido; y en el año escaso que siguió siendo nuestro Obispo después que inició la obra magna de la iglesia de Teror, dió para este fin más de catorce mil pesos.

Este gran dadivoso se olvidaba, sin embargo, de su largueza y liberalidad en una cosa; es a saber: cuando se trataba de su propia persona, que era humilde en el vestir y frugal en el yantar; porque, como él decía con frecuencia: con lo que un día gasta un regalón pueden alimentarse ocho o diez pobres. Esta misericordia, que también es el atributo que más resplandece en Dios, fué siempre su obsesión, su gloria y su corona.

Pero tenía este varón insigne otra flor que le hacía digno de la más piadosa conmiseración y simpatía, porque

era flor de pasionaria: fué víctima elegida del dolor que maceró implacable su carne en los catorce últimos años de su vida. De andar a caballo en santa pastoral visita por las empinadas cuestas y altas cumbres de su dilatada diócesis, se le exacerbó un mal de fístula que padecía y que ya no le dió un momento de reposo, hasta el extremo de verse en la necesidad de renunciar la mitra a los diez años de pontificado. Y allá se fué, lleno de santa resignación, a esperar la muerte en su convento de Avilés, de donde también era natural y donde vivió cinco años más, lacerado por acerbos sufrimientos que él sobrellevó con la grandeza de un mártir.

Así pasó por la vida la dulce y amable figura del Obispo de Canarias, Fr. Valentín Morán, como uno de esos astros de luz clara y serena que vemos brillar en Occidente en la melancolía del crepúsculo.

* * *

Más brillante y esplendorosa fué a los ojos del mundo la órbita recorrida por su inmediato sucesor don Francisco Xavier Delgado y Venegas. Procedente del clero catedral, pues era canónigo magistral de Córdoba cuando fué elegido Obispo de estas Islas, pasó cinco años después a la mitra de Sigüenza y más tarde fué nombrado Arzobispo de Sevilla y Patriarca de las Indias y creado Cardenal de la S. I. Romana. No puede ser más pronunciado el contraste.

Mas en lo tocante a sus deberes evangélicos y virtudes pastorales fué un dignísimo continuador de aquel eximio fraile de la Merced. Gran limosnero como él, repartía sus caridades a manos llenas; donante espléndido, regaló a la Catedral dos preciosas joyas de orfebrería: un cáliz y un copón de oro repujado. Imprimió, además, un grande impulso a los estudios eclesiásticos y tuvo mucha devoción a la Virgen del Pino a la que veneraba como a su protectora y abogada.

En ocasión de ir a la isla de la Gomera en visita pastoral, se desató durante la travesía un furioso temporal que amenazaba hundir en los abismos el barquichuelo en que navegaba. En medio de la zozobra y general consternación, el Obispo, a la vez que alentaba a los aturdidos tripulantes, alzó la voz lleno de fé y de confianza, exclamando: *¡Madre y Señora del Pino! ¿para cuándo son tus milagros?* Y su clamor fué por Ella benignamente escuchado.

Sucedía esto el mismo día en que se celebraba en Teror la dedicación del nuevo templo, de aquella magnífica iglesia en cuya edificación no permitió su generosidad episcopal se dejara de trabajar un solo día por falta de recursos y no descansó un momento hasta no verla acabada, pulcra y preparada, a semejanza de la Jerusalem nueva del Apocalipsis, como la prometida esposa ataviada para recibir al esposo.

* * *

Los Obispos Fr. Valentín Morán y don Francisco Xavier Delgado y Venegas y el Coronel don Antonio de la Rocha: estos son los tres inclitos varones que ayudados por la fé, el entusiasmo y la religiosidad del pueblo canario levantaron en el espléndido valle de Teror la nueva casa solariega y mansión señorial de la Patrona de Gran Canaria y de la diócesis canariense.

¡Laudemus viros gloriosos!

Himno a la Santísima Virgen del Pino

The image shows a handwritten musical score for a hymn. It consists of five systems of music, each with a vocal line and a piano accompaniment line. The tempo is marked 'Andante'. The lyrics are written below the vocal line. The score is written in a single system of two staves per system, with a treble clef on the top staff and a bass clef on the bottom staff. The key signature has one flat (B-flat), and the time signature is common time (C). The lyrics are: 'An-te el Sa-brán de tu, es que', 'don-te de de ti me de go na te me-mo de jo, de me de pa-re, que con', 'te - mo. me. fe. me. do. to. pe. do. de. amor. me'.

Himno a la Santísima Virgen del Pino, letra de D Miguel Suárez y música del Maestro Valle.

ÍNDICES

INDICE DE MATERIAS

DEDICATORIA	5
PRÓLOGO.	9
PREFACIO DEL AUTOR	17
CAPÍTULO I.--Vicisitudes de un manuscrito	21
CAPÍTULO II.—Rehabilitación y gloria del manuscrito.	26
CAPÍTULO III-- <i>Lo que dice el manuscrito</i>	31
Historia del Pino de Maravillas.	32
Fuente de bendición	38
Ruina y desolación	40
Desaparición de la lápida	43
Don Francisco Rodríguez de Quintana	51
El canónigo don Andrés Vélez	52
Don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu	53
Don Juan Manuel Marrero Falcón	55
Don Andrés Romero Xuárez Calderín	56
Don Antonio de la Rocha	57
Don José de la Rocha y Alfaro.	64
Don Manuel Verdugo y Alviturria	64
El Itmo. don Antonio Martínez de la Plaza	66
Don Domingo Navarro del Castillo	68
Don Mateo Ponce de Vargas	70
Don Juan Rodríguez de Quintana	70
Los testigos de la Información	71
El Itmo. don Bartolomé García Ximénez Rabadán.	72
Itmo. Fr. Valentín Morán y don Francisco Xavier Delgado y Venegas	74

INDICE DE GRABADOS

M. I. Sr. Dr. Don Miguel Suárez Miranda, canónigo de Canarias	7
Procesión de Ntra. Sra. del Pino, Patrona de Canarias, con don Miguel Suárez actuando de Preste	15-16
Una vista de la villa de Teror	19
Basílica de Ntra. Sra. del Pino con su airosa torre del siglo XVI.	35
Verdadero retrato de la Virgen del Pino, de Brieva	37
Imagen de Ntra. Sra. del Pino con los ropajes actuales	39
Detalle de Ntra. Sra. del Pino como actualmente está a la veneración de los fieles	41
Himno de la Santísima Virgen del Pino.	78

ESTE LIBRO SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EN LA TIPOGRAFIA ALZOLA,
PEREGRINA 7, LAS PALMAS
DE GRAN CÁNARIA,
EL 7 DE ABRIL
DE 1949
•